



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL QUINCHE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL QUINCHE

ROSA GERMANIA SIMBANA PALAGUARAY Firmado digitalmente por ROSA GERMANIA SIMBANA PALAGUARAY Fecha: 2021.09.09 09:42:18 -05'00'

Msc. Rosa Simbaña Presidente Gobierno parroquial

Teol. Antonio Mancero Vicepresidente Gobierno parroquial

Lic. Paola Durán Vocal Gobierno parroquial

Sra. Amelia Quezada Vocal Gobierno parroquial

Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Gobierno parroquial

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Msc. Rosa Simbaña Presidenta del Consejo de Planificación parroquial

Teol. Antonio Mancero

Vocal GADPEQ al Consejo de Planificación parroquial

Ing.Jimena Ushiña

Técnico AD HONOREM Consejo de Planificación parroquial

Ing. Javier Tituaña Tnlga. Virginia Tipanluisa Pedro Casa

Delegado de la ciudadanía al Consejo de Planificación parroquial

Esta edición contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, aprobada el 30 de diciembre de 2020.

Elaboración y Diagramación:



Los contenidos de este documento se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de El Quinche

El Quinche / Cuenca E1-218 Y Bolívar Quito, Ecuador Teléfono: +(593) 2 238 7181 https://elquinche.gob.ec/



CONTENIDO

| PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO | | | |
|---|--|--|--|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023 | | | |
| CONTEXTO HISTÓRICO | | | |
| PROCESO | DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN | | |
| DIAGNÓS | TICO TERRITORIAL | | |
| COMPO | NENTE BIOFÍSICO | | |
| 1. | Aspectos físicos | | |
| 2. | Relieve | | |
| 3. | Geología | | |
| 4. | Suelos | | |
| 5. | Capacidad de uso y uso actual del suelo | | |
| 6. | Ecosistemas | | |
| 7. | Cobertura Vegetal | | |
| 8. | Factores climáticos | | |
| 9. | Recursos hídricos | | |
| 10. | Amenazas | | |
| 11. | Potencialidades y problemáticas Biofísicas | | |
| COMPO | NENTE SOCIOCULTURAL | | |
| 1. | Análisis demográfico | | |
| 2. | Educación | | |
| 3. | Salud | | |
| 4. | Necesidades Básicas Insatisfechas | | |
| 5. | Organización Social | | |
| 6. | Patrimonio Cultural tangible e intangible | | |
| 7 | Movimientos migratorios | | |

| 8. | Sistematización de potencialidades y problemas socioculturales | | |
|--|---|--|--|
| COMPO | DNENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | | |
| 1. | Análisis de las principales actividades económicas | | |
| 2. | Empleo y talento humano | | |
| 3. | Población según actividades económicas | | |
| 4. | Seguridad y soberanía alimentaria | | |
| 5. | Amenazas a sector productivo | | |
| 6. | Sistematización de potencialidades y problemas económico - productivas | | |
| COMPO | DNENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
| 1, | Acceso de la población a la vivienda | | |
| 2. | Infraestructura y acceso a servicios básicos | | |
| 3. | Movilidad y Conectividad | | |
| 4. | Acceso y uso de espacio público y cultural | | |
| 5. | Red de riego | | |
| 6. | Asentamientos periféricos | | |
| 7. | Potencialidades y Problemáticas | | |
| COMPO | DNENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL | | |
| 1. | Sistema de competencias | | |
| 2. | Participación Ciudadana en el proceso de Planificación | | |
| 3. | Mapeo de Actores en el territorio parroquial | | |
| 4. | Sistematización de potencialidades y problemas político – institucionales 121 | | |
| MODEL | O TERRITORIAL ACTUAL | | |
| PROPUES | STA | | |
| VISIÓN | | | |
| Objet | ivo 1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales | | |
| Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales | | | |

| Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial |
|---|
| Objetivo 4. Fomentar las actividades económicas y productivas |
| Objetivo 5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales |
| Objetivo 6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial |
| MATRIZ RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA |
| MODELO TERRITORIAL DESEADO |
| MODELO DE GESTIÓN |
| ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT |
| Objetivo 1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales |
| Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales |
| Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial |
| Objetivo 4. Fomentar las actividades económicas y productivas |
| Objetivo 5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales |
| Objetivo 6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial |
| ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT |
| 1. Seguimiento y evaluación |
| 2. Alcance y responsable del Seguimiento y Evaluación |
| 3. Metodología de Seguimiento y evaluación |
| 4. Productos del Seguimiento y Evaluación |
| 5. Información para el seguimiento y evaluación |
| ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDOT |
| BIBLIOGRAFÍA |

FIGURAS

| Figura 1. Delimitacion parroquial |
|---|
| Figura 2. Relieve de la parroquia |
| Figura 3. Estructura geológica |
| Figura 4. Uso del suelo |
| Figura 5. Precipitaciones |
| Figura 6. Valores pluviométricos mensuales (mm) |
| Figura 7. Temperatura parroquial |
| Figura 8. Recursos hídricos |
| Figura 9. Deslizamiento de masas |
| Figura 10. Distribución de la Población por grupo de edad y género |
| Figura 11. Porcentaje de población según auto identificación étnica |
| Figura 12. Tasas de analfabetismo para la provincia, el cantón y la parroquia |
| Figura 13. Distribución por el tipo de establecimiento educativo |
| Figura 14. Nivel de educación más alto alcanzado |
| Figura 15. Niveles de educación de la parroquia |
| Figura 16. Nivel de educación de los adultos |
| Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad |
| Figura 18. Evolución casos COVID 19 |
| Figura 19. Población según necesidades básicas insatisfechas |
| Figura 20. Distribución de la población por parroquia de nacimiento (2010) |
| Figura 21. Evolución de la participación en actividades productivas |
| Figura 22. Clasificación y evolución de la PEA por género |
| Figura 23. Afiliación a la seguridad social por rama de actividad |
| Figura 24. Distribución de la población por actividad económica |
| Figura 25. Déficit Hídrico |
| Figura 26. Propiedad de la vivienda por unidad territorial |
| Figura 27. Distribución de la vivienda por tipo de inmueble |
| Figura 28. Disponibilidad a servicios básicos |
| Figura 29. Evolución del abastecimiento de agua potable y predicción futura |
| Figura 30. Destino de las aguas servidas del servicio higiénico |

| Figura 31. Evolución de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de |
|--|
| alcantarillado |
| Figura 32. Eliminación de desechos en los hogares |
| Figura 33. Evolución del porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro |
| recolector |
| Figura 34. Evolución del porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica |
| Figura 35. Infraestructura eléctrica de la E.E.Q (Zoom El Quinche) |
| Figura 36. Porcentaje de uso de internet en los últimos 6 meses |
| Figura 37. Trazado Vial |
| Figura 38. Equipamiento parroquial |
| Figura 39. Poder ciudadano: Participación y Control Social |
| Figura 40. Modelo territorial actual de la parroquia |
| Figura 41. Articulación entre los elementos de la propuesta |
| Figura 42. Modelo Territorial Deseado |

TABLAS

| Tabla 1. Resumen de los aportes de la ciudadanía |
|--|
| Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas |
| Tabla 3. Matriz de características geológicas |
| Tabla 4. Descripción de suelos |
| Tabla 5. Análisis de aptitud del suelo |
| Tabla 6. Análisis del uso del suelo |
| Tabla 7. Análisis de conflictos por uso del suelo |
| Tabla 8. Cobertura vegetal en la parroquia |
| Tabla 9. Tamaño de las microcuencas |
| Tabla 10. Efectos físicos de las amenazas climáticas, por meses |
| Tabla 11. Grado de afectación de las amenazas climáticas sobre las actividades |
| productivas |
| Tabla 12. Nivel adaptación de las actividades productivas naturales a las amenazas |
| Tabla 13. Sistematización de potencialidades Biofísicas |
| Tabla 14. Sistematización de problemáticas Biofísicas |
| Tabla 15. Población total y distribución por género |
| Tabla 16. Distribución de la población por grupo de edad y género |
| Tabla 17. Proyección de la población 2012-2020 |
| Tabla 18. Población según auto identificación étnica |
| Tabla 19. Densidad poblacional |
| Tabla 20. Establecimientos educativos |
| Tabla 21. Sistematización de potencialidades Socio culturales |
| Tabla 22. Sistematización de problemas Socio culturales |
| Tabla 23. División de la población ocupada por actividad productiva en 2010 y 2001 |
| Tabla 24. Detalle de los principales productos agrícolas |
| Tabla 25. Clasificación y evolución de la PEA por género |
| Tabla 26. Indicadores de empleo relevantes |
| Tabla 27. Empresas por rama de actividad |
| Tabla 28. Listado de empresas por tipo |
| Tabla 29. Afectación, adaptación y sensibilidad de los cultivos hacia las sequías |
| Tabla 30. Sistematización de notencialidades Económico-Productivas |

| Tabla 31. Sistematización de problemas Económico - Productivos |
|--|
| Tabla 32. Listado de localidades de la parroquia |
| Tabla 33. Medio y origen de abastecimiento de agua |
| Tabla 34. Sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos |
| Tabla 35. Sistematización de problemas Asentamientos Humanos |
| Tabla 36. Listado de Competencias y atribuciones por Rector |
| Tabla 37. Mapeo de actores territoriales |
| Tabla 38. Sistematización de potencialidades y problemas político - institucionales. |
| Tabla 39. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales |

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Al referirse a "desarrollo territorial" es indiscutible mencionar, inicialmente, los conceptos de territorio, desarrollo y actores que propician el desarrollo.

El "territorio" se vincula con la idea de heterogeneidad y complejidad del mundo real, es decir, sus características medioambientales, la singularidad de sus actores, proyectos y estrategias¹. Desde la perspectiva del desarrollo territorial, un territorio es un espacio geográfico en el cual se desarrollan un sinnúmero de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales; caracterizado por la existencia de recursos naturales; un sentido de identidad y pertenencia; y, relacionamientos sociales e institucionales con diversas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.

El desarrollo territorial es un proceso implementado por los actores que habitan en un territorio determinado basados en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades, de manera que permita fortalecer las capacidades y aprovechar los recursos propios y externos con el propósito de fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en este sentido, los gobiernos locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo territorial.

Bajo este contexto, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en su artículo 2 establece: "[...] los gobiernos autónomos descentralizados como actores locales priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. Asumiendo una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país."

¹ Albuquerque, Francisco: 2003

La planificación para el desarrollo está organizada a través del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, éste está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tiene una secretaría técnica, que lo coordina con el objetivo de dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema de planificación.

Por su parte, los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

A partir de 2010, se plantean lineamientos para el desarrollo² de cumplimiento obligatorio no solo para el nivel nacional sino para los niveles subnacionales:

- Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
- 3. Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
- Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
- Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;

_

² Artículo 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010

- 6. Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
- 7. Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Desde 2008, la Constitución de la República del Ecuador promueve el proceso de planificación como un medio para alcanzar el desarrollo territorial, es así que su artículo 241 establece que, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, adicionalmente, el numeral 1 del artículo 267 menciona que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Considerando que los gobiernos locales son quienes se encuentran más cercanos a la ciudadanía, el desempeño de la gestión de estos agentes territoriales causa efectos directos en el bienestar de la población de su localidad; de ahí que consolidar la institucionalidad y los procesos de participación ciudadana de los gobiernos subnacionales permite mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios y garantiza el derecho de los ciudadanos de incidir en la planificación y toma de decisiones referente a los asuntos públicos de su territorio.

Es así como, el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, plantea que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

En este sentido, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se plantean como instrumentos de planificación fundamental para la gestión territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (COPFP. 2019, art. 41), que orientan y determinan las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Con estos antecedentes y en cumplimiento de la normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural del El Quinche construyó el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 – 2023, en base al Programa de Gobierno de las autoridades electas. Este proyecto está sustentado en 5 ejes de trabajo: 1. Desarrollo, seguridad y sustentabilidad; 2. Desarrollo de movilidad; 3. Desarrollo Social – cultural; 4. Desarrollo de la Gestión del Territorio; 5. Gestión ambiental y productividad; a través de los cuales se busca generar espacios seguros que brinden mecanismos de protección ciudadana; mejorar la movilidad a través del desarrollo vial; fomentar el turismo y mejorar los espacios públicos; contribuir a la prevención de la contaminación y el ambiente físico de la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, contienen una visión de largo plazo, y son implementados a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Adicionalmente, el numeral trece de la disposición reformatoria segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo define que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrán, por lo menos:

- El diagnóstico que incluirá una descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes; la identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural; y el modelo territorial actual;
- 2. la Propuesta, que contendrá la visión de mediano plazo; objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y, el modelo territorial deseado; y,
- 3. el Modelo de Gestión que incorpora las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Conforme a lo que establece la entidad rectora de la planificación nacional, a través de la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, el propósito de este instrumento de planificación es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10

o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

En cumplimiento con lo que establece la normativa vigente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de El Quinche 2019 – 2023:

- Se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021, conforme a lo que establece el artículo 280 de la Constitución de la República;
- 2. Se articulará a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 371, mediante el cual, el presidente de la República del Ecuador declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional, que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno;
- 3. Observará las Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
- 4. Considerará el plan de trabajo de las autoridades electas; y,
- 5. Se enmarcará en las competencias exclusivas de la parroquia.

CONTEXTO HISTÓRICO

La palabra Quinche proviene del vocablo antiguo QUINCHI; en donde, "Quin" significa Sol y la palabra "Chi" responde a Monte. Este nombre se le otorgó a la parroquia por estar ubicada en una zona privilegiada para la adoración al astro Sol, en cuanto se refriere al gran camino Incario de adoración al astro; estructura la cual aún se preserva. El pueblo Quinchi pertenece a un grupo de asentamiento humanos precolombinos como los Yaruquies, Puembos y Cayambis. La historia cuenta la unión de estos pueblos para resistir la dominación Inca y del pueblo Los Shyris. Con respecto a la resistencia Inca, El Quinche fue el centro militar de defensa, convirtiendo al Pucará, actualmente Quito Loma, como la fortaleza central.

Con la conquista española, la comarca se transformó en un importante centro doctrinario, posteriormente, un encomiendo y finalmente pasa a ser parroquia eclesiástica en el año 1585 con su primer párroco Francisco Sancho de la Carrera; en este año Diego de Oviedo talla a mano de la milagrosa Virgen del El Quinche. Años después un 21 de noviembre de 1629 de mano del fray Pedro de Oviedo -noveno Obispo de Quito funda el Santuario de la Virgen de El Quinche.

En la época de la república, elevan a El Quinche a la categoría de parroquia civil el 27 de mayo de 1861; sin embargo, entra en vigor el 29 del mismo periodo. Posteriormente, en el año 1911 con la creación del Cantón Pedro Moncayo, la parroquia pasa a pertenecer al cantón Cayambe, no obstante, por clamor del pueblo piden la anexión nuevamente a Quito un 24 de diciembre de 1934.

PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

Para cumplir con este propósito, en julio 2019, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019)

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche implementó un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de un taller de trabajo con representantes de varios sectores y actores dentro de la parroquia como líderes comunales, dirigentes barriales, representantes de los mercados, jóvenes, adultos mayores e integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado actual.

Como resultado de este proceso, a continuación, se detallan los aportes ciudadanos:

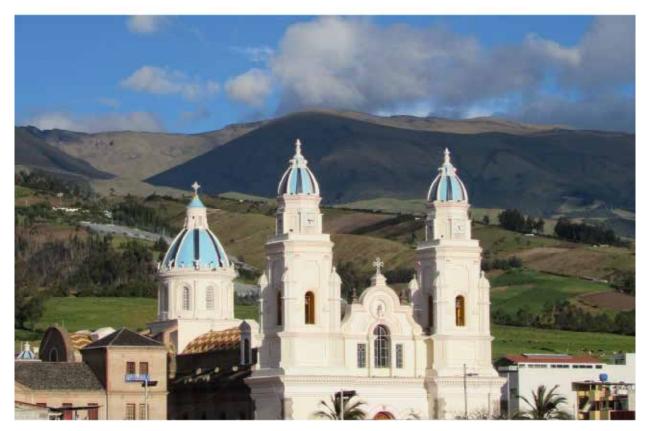
Tabla 1. Resumen de los aportes de la ciudadanía

| Biofísico | | Económico - Productivo | Socio - cultural | Asentamientos Humanos |
|---|-----------|---|---|--|
| Controlar contaminación las quebradas | la en | Fomentar los emprendimientos locales | Gestionar la dotación de servicios básicos | Mejorar la movilidad |
| Inspeccionar criaderos animales | de | Controlar a los comerciantes ambulantes | Mejorar los espacios públicos | Gestionar el mantenimiento permanente de las vías |
| Vigilar contaminación agua | la del | Impulsar política turística | Implementar sistemas de seguridad ciudadana | Impulsar el servicio de transporte a las comunidades |
| Fomentar proyectos remediación ambiental | de | Apoyar la comercialización del abono orgánico | Gestionar la extensión de alumbrado público | Gestionar la legalización de las tierras |

Fuente: Taller participativo 2020, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial El Quinche

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL











COMPONENTE BIOFÍSICO



1. Aspectos físicos

La parroquia rural de El Quinche es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, ubicada al Nororiente de la capital, en el valle de Tumbaco. Se extiende a una altitud de 2.650 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo un clima templado que oscila alrededor de los 17 grados centígrados.

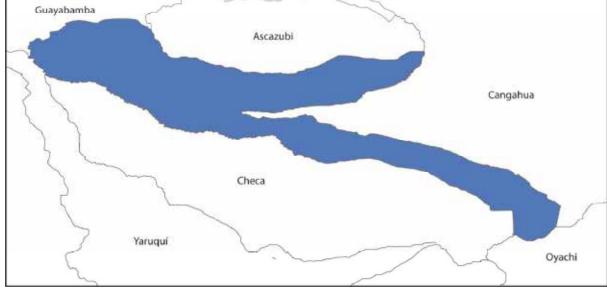


Figura 1. Delimitación parroquial

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Google Earth, 2020

El límite parroquial de El Quinche está conformado de la siguiente manera; al norte colinda con la parroquia rural de Ascázubi, al sur con la parroquia rural de Checa; al noroccidente se encuentra la parroquia de Guayllabamba y Yaruquí; y al este, limita la parroquia rural de Cangahua, así como la parroquia de Oyachi.

2. Relieve

El relieve hace referencia a la configuración de la superficie y sus diferentes niveles, que sobre salen de la superficie plana o que la modifican, elevaciones o depreciaciones del suelo. El relieve se enmarca en el análisis de las características de las unidades ambientales, formación geológica, tipo de roca y depósitos superficiales, unidad genética y unidad geomorfológica. La unidad morfológica define el tipo de la forma del relieve a través de un nombre representativo, enmarcado en el análisis de las características de la unidad ambiental.

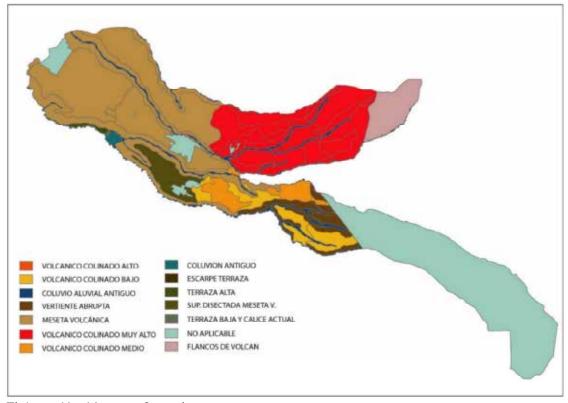


Figura 2. Relieve de la parroquia

Fuente: IEE, 2013

En este sentido, El Quinche se asienta sobre un relieve montañoso, la mayor parte de su superficie está en el macro relieve de la cordillera que presenta características como edificios volcánicos y relieves de montaña. También resaltan otros macro relieves como el de serranía, valle glaciar y valle tectónico.

Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

| Relieve | Macrorelieve | Mesorelieve | % |
|---------------|-----------------|----------------------------|--------|
| | Cordillera | Edificios volcánicos | 43,99% |
| | Cordillera | Relieves Montañosos | 1,04% |
| De montaña | Serranía | Colinas altas. | |
| | | Escarpes. | 2,00% |
| | | Gargantas | 1,93% |
| | Valle glaciar | Glacis. | 27,42% |
| | valle glacial | Terrazas de crioplanación. | 8,82% |
| | Valle tectónico | Relieve apalachense. | 14,89% |

Fuente: MAE 2015

3. Geología

Como parte de la variable de geología se analizan las condiciones litológicas de la parroquia, tipos de depósitos superficiales, composición y estructura, características de su formación e influencia en procesos geodinámicas. Como ejemplo de los depósitos superficiales y el tipo de suelo que podrían identificarse en el territorio (IEE, 2013).

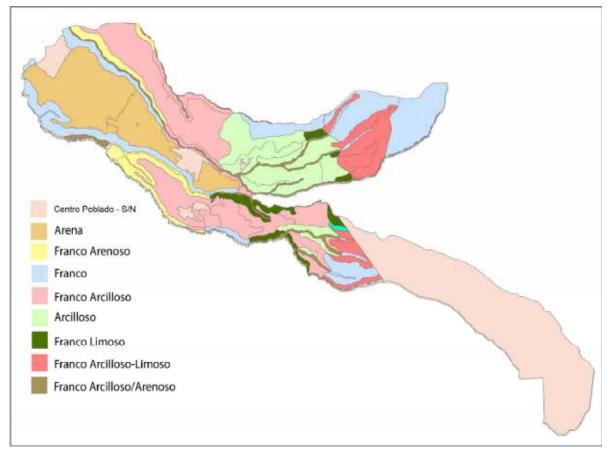


Figura 3. Estructura geológica

Fuente: IEE, 2013

A continuación, se presenta la matriz de conformación de la geología parroquial con sus respectivas características y composición que condicionan a las actividades o procesos que se desarrollan dentro del territorio.

Tabla 3. Matriz de características geológicas

| Tipo | Formación |
|----------------------------|---|
| Arena | Suelos areno francosos en la superficie y arenosos a profundidad, bien drenados, superficial, ph ligeramente alcalino, fertilidad baja. |
| Franco Arenoso | Suelos franco-arenosos, bien drenados, poco profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad mediana. |
| Franco | Suelos francos, de color oscuro, bien drenados, poco profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad mediana. |
| Franco Arcilloso | Suelos franco-arcillosos de color oscuro, bien drenados, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad alta. |
| Arcilloso | Suelos franco-arcillosos en la superficie y arcilloso a profundidad, buen drenaje, moderadamente profundos, presencia de vidrio volcánico en todo el perfil, ph ligeramente acido, fertilidad alta. |
| Franco Limoso | Suelos francos en la superficie y franco limosos a profundidad, de color oscuro, bien drenados, moderadamente profundos, poca pedregosidad, ph ligeramente acido, fertilidad alta. |
| Franco Arcilloso Limoso | Suelos franco-limosos en la superficie y franco arcillo limosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph ligeramente acido, fertilidad alta. |
| Franco Limoso Arenoso | Suelos franco-arenosos en superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, de color oscuro, bien drenados, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro y fertilidad mediana. |

Fuente: IEE, 2013

4. Suelos

En el suelo, comprendido como el elemento que cubre la superficie del territorio, mismo que sustenta la vida y las actividades humanas, se analizará su capacidad de uso para las actividades productivas agrícolas y ambientales. Se caracteriza por ser un componente de la superficie terrestre donde se da el intercambio de procesos naturales y donde se desenvuelve las actividades de los seres humanos.

La capacidad de uso de las tierras se refiere a la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima

intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961, citado por IEE 2014).

En la parroquia de El Quinche se identifica mayoritariamente un suelo de tipo Mollisol, que abarca el 43,02% del territorio. Esta clase de suelo se caracteriza por presentar una superficie fértil que permite fácilmente la inclusión de material orgánico para desarrollar actividades como la agricultura o la agroforestería. Este suelo se conforma de diferentes texturas desde fina hasta moderadamente gruesa. El segundo tipo de suelo de mayor cobertura es el Entisol que se extiende en el 33,73% de extensión. Finalmente, el Inceptisol abarca el 23,22% del suelo y ostenta texturas media y gruesa.

Tabla 4. Descripción de suelos

| Orden | Suborden | Grupo | Textura | % del territorio parroquial |
|--------------|----------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| | Udoll | Argiudoll | Fina | 7,20% |
| | | Duriudoll | Media | 10,31% |
| | | Hapludoll | Media | 9,52% |
| Mollisol | Ustoll | Durustoll | Media | 8,30% |
| | | Haplustoll | Moderadamente gruesa | 3,91% |
| | | Haplustoll (Argiustoll) | Moderadamente gruesa | 3,78% |
| Inceptisol | Andept | Dystrandept | Media | 18,58% |
| inceptisor | | Vitrandept | Gruesa | 4,64% |
| | | Troporthent | Fina | 11,12% |
| Entisol | Orthent | Ustorthent | Fina/ Moderadamente gruesa | 10,28% |
| | Psamment | Ustipsamment | Gruesa | 12,32% |
| No aplicable | | | | 0,04% |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: IEE, 2013

De acuerdo con el Instituto Geográfico Militar, la zona arbustiva y de pajonales acapara el 54,25% de la superficie convirtiéndose en el área de mayor proporción en la parroquia. Esta es una zona de conservación cubierta de plantas arbustivas y herbáceas. A continuación, destaca el área de cultivos, que ocupa un cuarto del territorio total. En El Quinche se evidencia una baja intervención antrópica en el suelo ya que esta categoría solo ocupa el 9,37%.

5. Capacidad de uso y uso actual del suelo

Aptitud del Suelo

De acuerdo con la información de MAGAP a 2015, las principales aptitudes del suelo se refieren a bosque, cultivos y pastos. La última categoría es la de mayor potencial, ya que el 51,59% del suelo tiene capacidad de ser utilizada en pastos. También resalta la aptitud agrícola que abarca un tercio del suelo, esta actividad se puede realizar bajo ciertas limitaciones como la textura del suelo y los sistemas de riego disponibles.

Tabla 5. Análisis de aptitud del suelo

| Aptitud de uso | Descripción | % de territorio parroquial |
|-------------------|--|----------------------------|
| | Zonas marginales para la agricultura, | |
| Pastos | mejoramiento de pastos naturales existentes, | 51,59% |
| | limitaciones importantes. | |
| | Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización | |
| | y riego muy fáciles. | |
| | Agricultura con limitaciones muy importantes | |
| | (textura), mecanización y riego muy fáciles. | |
| | Agricultura con limitaciones muy importantes | |
| Cultivos | (textura), mecanización y riego difíciles. | 32,99% |
| | Agricultura con limitaciones importantes (textura), | |
| | mecanización especializada y riego difícil. | |
| | Agricultura con limitaciones importantes | |
| | (pendiente), mecanización difícil y riego difícil a | |
| | imposible. | |
| Bosque | Forestación, reforestación y mantenimiento de la | 11,10% |
| Dosque | cobertura vegetal natural, limitaciones importantes. | 11,1070 |
| Sin uso | Sin uso Suelo que no tiene uso agropecuario | |
| agropecuario. | | 4,33% |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: MAGAP 2015

Uso del Suelo

En la parroquia el principal uso del suelo se refiere a las actividades agrícolas, donde se aprovecha la aptitud y potencial de las características del territorio para esta actividad. Es posible encontrar cultivos de ciclo corto y bajo sistemas de rotación en los que se siembran productos como maíz, alfalfa, cebolla, lechuga, mandarina y fresas además de algunos monocultivos. Las actividades agrícolas ocupan el 50,84% del suelo de la parroquia. El 27,47% es suelo utilizado en la conservación y protección de la vegetación, similar al 10,46% que se combina entre conservación y agricultura. Los cuerpos de agua en la parroquia apenas ocupan el 0,04% del suelo.

Tabla 6. Análisis del uso del suelo

| Uso | Cobertura | Descripción | Temporalidad | % de territorio parroquial |
|--|--|---|-------------------------|----------------------------------|
| Agrícola | Agropecuarias | Cultivos de ciclo corto en áreas en proceso de erosión. | Anual o ciclo corto. | 50,84% |
| | | 50% cultivos bajo invernadero - 50% maíz | Semi perenne. | |
| | | Cultivos frutales. | Permanente o perenne. | |
| Conservación y protección | Vegetación arbustiva y herbácea. | Páramos y vegetación arbustiva | No aplicable. | 27,47% |
| Agrícola - conservasión y protección | Agropecuarias | 50% pasto cultivado - 50% vegetación arbustiva. | No aplicable. | 10,46% |
| Pecuario | Agropecuarias | 50% pasto cultivado - 50% pasto natural. | No aplicable. | 7,59% |
| Tierra improductivas | Eriales (otras áreas). | Área erosionada. | No aplicable. | 3,61% |
| Cuerpo de agua | Cuerpos de agua | Cuerpo de agua natural | No aplicable. | 0,04% |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: MAGAP 2015

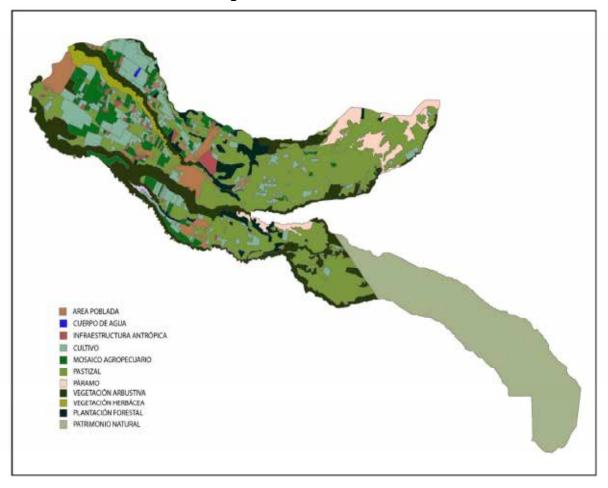


Figura 4. Uso del suelo

Fuente: IEE, 2013

Conflictos del Suelo

Al hablar de los conflictos por uso del suelo resaltan los problemas por sobre utilización. El territorio está siendo utilizado de forma excesiva y más intensa de lo que puede soportar en un 50,91% del total de superficie. La sobreutilización se ha dado por el desarrollo de distintas actividades que han crecido y se han desarrollado en la parroquia, como la agricultura. Únicamente, un 6,53% del territorio se encuentra utilizado por debajo de su capacidad. Una parte importante, el 38,71% de la superficie está siendo usada de manera adecuada conforme con sus características.

Tabla 7. Análisis de conflictos por uso del suelo

| Conflicto | Descripción | % de territorio parroquial |
|----------------------------------|--|-------------------------------|
| Área urbana | Área urbana. | 0,17% |
| Suelo bien utilizado | Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra | 38,71% |
| Erosión | Erosión. | 6,34% |
| Cuerpos de agua | Cuerpos de agua | 0,04% |
| Conflictos por sobre utilización | Área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas. | 50,91% |
| Conflictos por subutilización | Área donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área. | 6,53% |

Fuente: MAGAP 2015

6. Ecosistemas

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) define al ecosistema, como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos similares³.

Según el MAE, a 2015, en la parroquia de El Quinche se pueden distinguir formaciones vegetales sobre los siguientes ecosistemas:

- Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles.
- Herbazal del Páramo.
- Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.

³ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

7. Cobertura Vegetal

En la parroquia predomina la zona de bosque seco montano bajo con el 43,16% de la superficie total bajo estas características. La segunda zona más extensa es el bosque húmedo montano, seguido del bosque muy húmedo subalpino.

Tabla 8. Cobertura vegetal en la parroquia.

| Zona de vida | % |
|------------------------------|--------|
| Bosque seco montano bajo | 43,16% |
| Bosque húmedo montano | 39,83% |
| Bosque muy húmedo subalpino | 11,69% |
| Bosque pluvial subalpino | 0,13% |
| Estepa espinosa montano bajo | 5,20% |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: MAGAP 2015

8. Factores climáticos

Las franjas climáticas sobre las que se ubica la parroquia son Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo que abarca el 43,53% de la superficie de la parroquia; el Ecuatorial de Alta Montaña con el 33,28% de la superficie; y, el Ecuatorial Mesotérmico Seco con el 21,19% de la superficie.

Precipitación

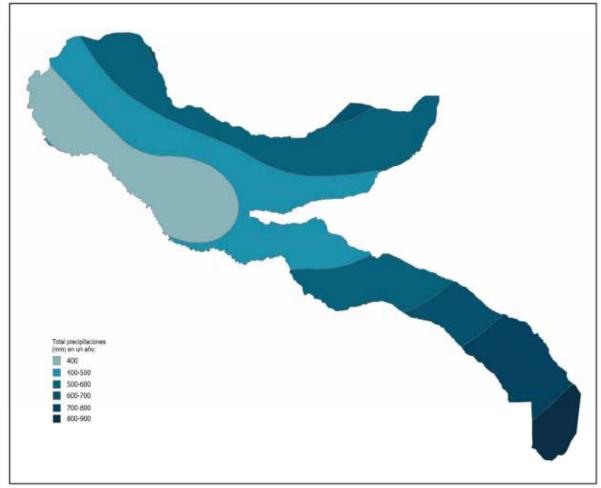


Figura 5. Precipitaciones

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: IEE, 2013

De acuerdo con lo que establece el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la precipitación evidencia una distribución mayor para los períodos de febrero, abril, mayo y octubre, mientras que para los meses de junio, julio y noviembre se registran precipitaciones bajas llegando a ser nulas para el primer mes mencionado. En promedio, el total de precipitaciones anuales alcanza los 243,2 mm, mientras que el número de días promedio con presencia de lluvia es 52 (INAMHI, 2017).

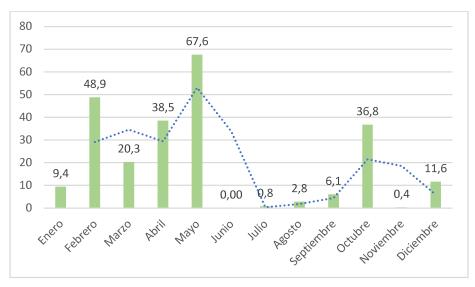


Figura 6. Valores pluviométricos mensuales (mm)

Fuente: Anuario Metereológico – INAMHI 2013

El análisis por isoyetas⁴ mostró que la parroquia presenta precipitaciones entre 500 a 750mm anuales; el 27,25% de la superficie total recibe precipitaciones de 250 a 500 mm; el 23,43% entre 750 a 1.000 mm y menos del 2% del territorio enfrenta precipitaciones anuales mayores a 1.000 mm (INAMHI, 2013).

Temperatura

La temperatura oscila entre los 11° C y 18,1° C, evidenciando temperaturas altas para los meses de julio, agosto y septiembre; mientras que los meses de menor temperatura se presentan en enero, abril y diciembre. La temperatura media general es de 17° C. La temperatura media de rocío es de 14,4° C (INAMHI, 2017).

_

⁴ Línea imaginaria que une los puntos de la Tierra con la misma media de pluviosidad.

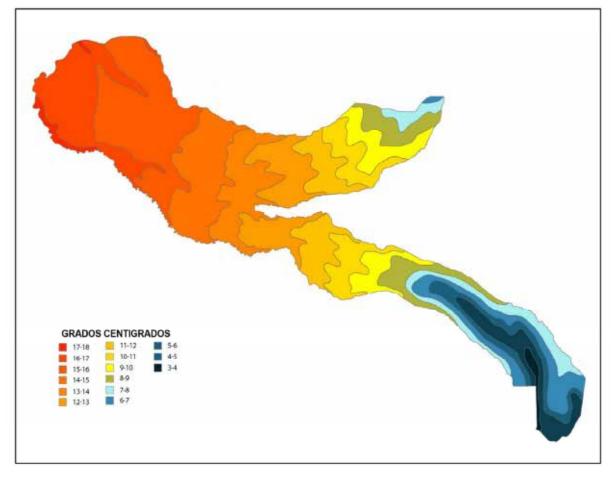


Figura 7. Temperatura parroquial

Fuente: IEE, 2013

En cuanto a la humedad relativa, la media anual de la parroquia es del 86%. La humedad mínima es del 50%, mientras que la máxima supera el 98%. Abril, octubre y noviembre son los meses de mayor humedad, mientras que, agosto y septiembre son menos húmedos.

9. Recursos hídricos

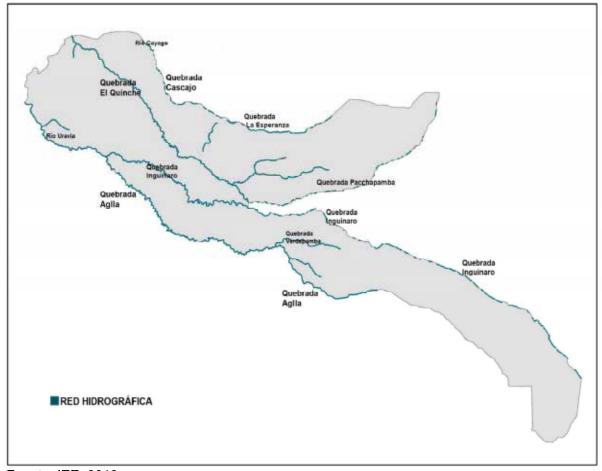


Figura 8. Recursos hídricos

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Vergara Consultores

El Quinche se encuentra dentro de la cuenca del río Esmeraldas y la subcuenca del río Guayllabamba, posee dos microcuencas y drenajes menores.

El territorio parroquial tiene como principales cuerpos hídricos a los Ríos Guayllabamba y coca los mismos que a su vez son receptoras de las aguas provenientes de las cuencas del Río Esmeraldas y Coca, respectivamente. Es necesario resaltar que el Río Guayllabamba cubre la mayor parte del territorio, mientras que la participación del Río Coca es muy reducida, con menos del 1%.

Tabla 9. Tamaño de las microcuencas

| Cuenca | Subcuenca | Micro cuenca | Porcentaje | |
|----------------|--------------|--------------|------------|--|
| | | Drenajes | 7.10% | |
| Río Esmeraldas | Río | menores | 7.1070 | |
| | Guayllabamba | Río Uravía | 47.02% | |
| | | Río Coyago | 45.26% | |
| Río Coca | Río Coca | Río Oyacachi | 0.62% | |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos 2015

10. Amenazas

Amenazas Climáticas

La parroquia de El Quinche, en los últimos años ha sentido la presencia de heladas, sequías, temperaturas muy altas, tormentas y vientos fuertes que amenazan a las actividades productivas y de convivencia de la parroquia en diversas temporadas del año:

Tabla 10. Efectos físicos de las amenazas climáticas, por meses

| Amenaza | Meses | Principales efectos físicos en las actividades de la parroquia |
|------------------------|---|--|
| Heladas | Enero, Julio, agosto, septiembre y diciembre | Afectación a cosechas |
| Sequía | Julio, agosto, Septiembre | Pérdida de cosechas |
| Temperaturas muy altas | Julio, agosto y diciembre | Afectación a cosechas |
| Tormentas | Febrero, marzo y abril | Rotura de plantaciones |
| Vientos fuertes | Julio agosto | Rotura de plantaciones |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche

Las actividades que se llevan a cabo dentro de la parroquia con mayor afectación por las amenazas climáticas antes detalladas son: cultivo de cereales, cultivo de las papas, cultivo de hortalizas y la crianza de animales.

Tabla 11. Grado de afectación de las amenazas climáticas sobre las actividades productivas

| Amenazas / Actividades | Proyecto de reforestación | Cultivo de cereales | Cultivo de las papas | Cultivos de hortalizas | Crianza de animales |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Heladas | Baja | Media | Muy Alta | Nula | Nula |
| Sequía | Alta | Media | Baja | Baja | Baja |
| Temperaturas muy altas | Media | Alta | Media | Nula | Nula |
| Tormentas | Nula | Muy A l ta | Muy Baja | Baja | Nula |
| Vientos muy fuertes | Media | Media | Alta | Nula | Nula |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche

Tabla 12. Nivel adaptación de las actividades productivas naturales a las amenazas

| Amenazas / Actividades | Proyecto de reforestación | Cultivo de cereales | Cultivo de las papas | Cultivos de hortalizas | Crianza de animales |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Heladas | Ваја | Media | Muy Alta | Nula | Nula |
| Sequía | Media | Media | Media | Baja | Alta |
| Temperaturas muy altas | Media | Alta | Baja | Nula | Nula |
| Tormentas | Nula | Baja | Alta | Baja | Nula |
| Vientos muy fuertes | Media | Media | Baja | Nula | Nula |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche

Riesgos Geológicos

- Sismos: Durante el año 2019, la parroquia ha sufrido de varios sismos de magnitud moderada, que no han provocado daños leves en la infraestructura pública o en las viviendas; sin embargo. Considerando la valoración moderada de esta amenaza, debido a la probabilidad y consecuencias que ha tenido, es importante que el Gobierno defina acciones preventivas para mitigar el riesgo.
- Volcán: En el transcurso del último año, la parroquia sufrió la caída de ceniza que afectó a las viviendas y cultivos. Además, se debe recalcar que ocasiono la pérdida de algunas cosechas, si bien, este riesgo no es frecuente, se requiere tomar medidas preventivas de parte de las autoridades competentes.
- Deslizamientos: este tipo de amenazas se presentan, en los sectores de Iguiñaro, vía Chumllos y la línea férrea. En los últimos años se han presentado, de manera ocasional, 2 deslizamientos que han afectado un área de aproximadamente 5.000 m², las afectaciones son principalmente a la infraestructura vial, sin embargo, dado los bajos niveles de afectación, las consecuencias han sido asumibles. Se debe considerar que, conforme a lo que se muestra en la figura a continuación, los asentamientos poblados no son propensos a sufrir afectaciones por deslizamiento de masas. Sin embargo, el Gobierno parroquial debe analizar esta situación e identificar cuáles son las acciones preventivas a fin de minimizar los posibles riesgos.

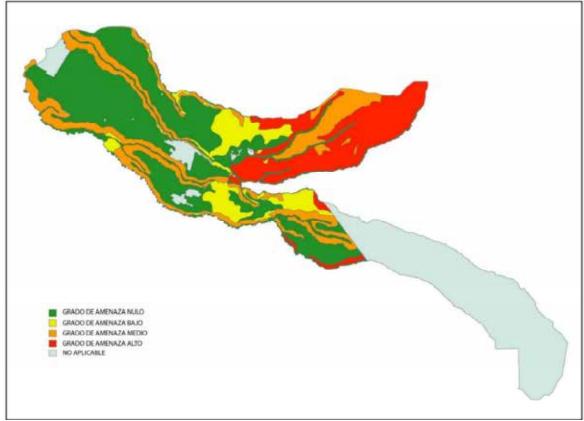


Figura 9. Deslizamiento de masas

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

- Erosión del suelo: Este riesgo, que implica el desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o por lluvias muy intensas, se evidencia, principalmente, en los sectores elevados de la parroquia, afectando a una superficie mayor a una hectárea dentro de El Quinche.
- Derrumbes: En el transcurso del año anterior, se produjeron tres derrumbes en los sectores de la Línea férrea y Sector Iguiñaro - Checa, que han implicado una afectación de un área menor a una hectárea (5.000 m²).

Riesgos Meteorológicos

 Tormentas: En el último año, ha existido dos tormentas que han afectado a la población, principalmente, a la zona centro y alta de la parroquia. Debido al impacto que han tenido, su valoración es baja, ante esto se debería monitorear periódicamente para reducir los riesgos. Sequía: Esta amenaza se ha presentado con fuerza dentro de los últimos años, y ha
afectado a toda la parroquia, principalmente, por el daño a los cultivos que estas
causan. Ante su importancia, el GAD debe identificar acciones preventivas como la
dotación del agua de riego que permita enfrentar la presencia de esta amenaza y
evite la pérdida productiva parroquial.

Riesgos Biológicos

- Plagas: esta amenaza es permanente, y afecta principalmente al sector agrícola, ya que existen plagas dependiendo del tipo de cultivo. Debido a las consecuencias de esta amenaza, el Gobierno debe tomar medidas preventivas que mitiguen esta problemática, a través de la gestión coordinada con otros actores.
- Botánicas: la afectación por especies foráneas presentan una amenaza en la parte alta del El Quinche. Si bien esta amenaza, se ha presentado lentamente, el GAD parroquial deberá tomar medidas preventivas y mitigadoras para que no se conviertan en un problema de mayor magnitud.
- Zoológicas: En los sectores aledaños al sector de Cucupuro y Molino alto, la fauna urbana (manada de perros) han invadido estos sectores en cantidades que sobrepasan la docena, lo que genera un riesgo para los habitantes. De igual manera, existe molestar en los sectores del parque y la iglesia central debido a las aves que frecuentan estos lugares.

Riesgos Antrópicos

• Incendios forestales provocados: En el último año, la parroquia se ha visto afectada por aproximadamente 3 incendios forestales provocados por la mano del hombre, que han afectado a una zona mayor a 1 hectárea, y que se desarrollan en los sectores de quebradas y páramos. La intensidad con la que estos afectan es moderada, no obstante, han existido daño a infraestructuras aledañas a los incendios.

- Accidentes vehiculares: anualmente, la parroquia se ve afectada en un promedio por diez accidentes vehiculares, los que suceden principalmente en la E35 y en las principales vías de movilización de la parroquia.
- Contaminación: Durante los últimos años, la parroquia ha sufrido la presencia progresiva de contaminación, principalmente en el sector centro y en las quebradas aledañas. La contaminación provine de aguas servidas, residuos sólidos, fungicidas, material industrial, residuos de camales, grasas, lubricantes, entre otros, que han afectado los canales de riego, quebradas, ríos, y el sistema de alcantarillado. Este proceso de contaminación afecta a una superficie mayor a una hectárea lo que implica consecuencias peligrosas para toda la población.

11. Potencialidades y problemáticas Biofísicas

Por su ubicación, la parroquia de El Quinche posee una variedad de suelos climáticos con la capacidad de producir gran variedad de productos agrícolas. Sin embargo, en los últimos años, este sector ha presentado una fuerte afectación debido al cambio climático que ha provocado una disminución en la producción agrícola y florícola.

Tabla 13. Sistematización de potencialidades Biofísicas

| Síntesis de Potencialidades identificadas | Sector donde se localiza la potencialidad |
|---|---|
| Variedad de suelos climáticos | Toda la parroquia |
| Acceso permanente al agua de riego para los cultivos | Toda la parroquia |
| Suelos ricos en nutriente y con características adecuadas para el cultivo de diversos tipos | Toda la parroquia |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020

Tabla 14. Sistematización de problemáticas Biofísicas

| Síntesis de problemáticas identificadas | Sector afectado |
|---|------------------------------|
| Perdida de la producción de papas, tomate de árbol y maíz, debido a las altas temperaturas | Toda la parroquia |
| Contaminación del espacio verde | Sector El Edén |
| La presencia de criaderos de chanchos ha provocado contaminación ambiental y no se controla | Barrio la esperanza |
| El agua de las sequias usada para riego, están contaminadas por químicos de la florícola o plantaciones | Toda la parroquia |
| Falta de medidas para la prevención ante deslizamientos | Sector San José |
| Presencia de manadas de perros salvajes | Sector Cucupuro, Molino alto |
| Reducción de la frontera agrícola debido al acelerado crecimiento de la zona urbana | Toda la parroquia |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE SOCIO CULTURAL



1. Análisis demográfico

La parroquia de El Quinche presenta una tendencia de crecimiento poblacional discreta durante los últimos años. Entre 2001 y 2010 la población creció a una tasa de 2,46%, que es apenas superior a la tasa promedio de crecimiento de las parroquias rurales de Quito para estos años (2,44%). En el censo de 2001 se registraron 12.870 habitantes en total, mientras que para 2010 esta cifra ascendió a 16.056; lo que representa un incremento de 3.186 personas en una década. La tasa de crecimiento de la población en periodos previos (1990 – 2001) fue de 5,93%, lo que demuestra un crecimiento considerablemente más acelerado. Sin embargo, este lento crecimiento poblacional a 2010 parece seguir los mismos patrones de las demás parroquias circundantes (INEC, 2010).

Al considerar la distribución poblacional por género, El Quinche demuestra un comportamiento muy similar al observado a nivel territorial más amplio, en Quito y Pichincha; la proporción de hombres y mujeres es prácticamente equitativa dentro de la parroquia.

Tabla 15. Población total y distribución por género

| Provincia-Cantón- Parroquia | Hombres | % | Mujeres | % | Población Total |
|--------------------------------|-----------|--------|-----------|--------|-----------------|
| Pichincha | 1.255.711 | 48,74% | 1.320.576 | 51,26% | 2.576.287 |
| Quito | 1.088.811 | 48,63% | 1.150.380 | 51,37% | 2.239.191 |
| El Quinche | 8.015 | 49,92% | 8.041 | 50,08% | 16.056 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Respecto a la clasificación de la población por rangos de edad, ésta se concentra mayoritariamente en los grupos de menor longevidad; los adultos jóvenes, entre los 20 y los 34 años son el conjunto más numeroso, abarcando al 27,81% del total poblacional. Los niños y adolescentes hasta 19 años también tienen una participación importante del 19% y 21%, respectivamente. Conforme aumentan los años, los grupos se reducen en

número, siendo así que las personas de la tercera de edad ostentan la menor proporción.

Tabla 16. Distribución de la población por grupo de edad y género

| Grupos de edad | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------------|---------|---------|-------|
| Menor de 1 año | 144 | 134 | 278 |
| De 1 a 4 años | 751 | 703 | 1.454 |
| De 5 a 9 años | 851 | 795 | 1.646 |
| De 10 a 14años | 882 | 852 | 1.734 |
| De 15 a19 años | 831 | 823 | 1.654 |
| De 20 a 24 años | 836 | 811 | 1.647 |
| De 25 a 29 años | 757 | 780 | 1.537 |
| De 30 a 34 años | 627 | 654 | 1.281 |
| De 35 a 39 años | 559 | 604 | 1.163 |
| De 40 a 44 años | 425 | 401 | 826 |
| De 45 a 49 años | 337 | 332 | 669 |
| De 50 a 54 años | 258 | 257 | 515 |
| De 55 a 59 años | 182 | 215 | 397 |
| De 60 a 64 años | 154 | 191 | 345 |
| De 65 a 69 años | 150 | 155 | 305 |
| De 70 a 74 años | 112 | 114 | 226 |
| De 75 a 79 años | 71 | 87 | 158 |
| De 80 a 84 años | 47 | 70 | 117 |
| De 85 a 89 años | 29 | 48 | 77 |
| De 90 a 94 años | 8 | 14 | 22 |
| De 95 a 99 años | 4 | 1 | 5 |
| De 100 años y más | 0 | 0 | 0 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Hombres Mujeres De 75 a 79 años De 65 a 69 años 182 De 55 a 59 años 258 257 332 425 De 35 a 39 años 604 559 627 654 De 25 a 29 años 757 836 811 De 15 a19 años 831 823 882 852 De 5 a 9 años 795 703 144 Menor de 1 año 1000 600 200 200 600 1000

Figura 10. Distribución de la Población por grupo de edad y género

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

Para el año 2020, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) estimó una población total de 19.946 personas en la parroquia. De acuerdo con los datos actuales, el crecimiento de la población será lineal, siguiendo la tendencia observada en años previos, con tasas de crecimiento alrededor del 2,5%.

Tabla 17. Proyección de la población 2012-2020

| Provincia-Cantón- Parroquia | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Pichincha | 2.779.370 | 2.891.472 | 3.003.799 | 3.116.111 | 3.228.233 |
| Quito | 2.412.427 | 2.505.344 | 2.597.989 | 2.690.150 | 2.781.641 |
| El Quinche | 17.298 | 17.964 | 18.629 | 19,290 | 19.946 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SENPLADES, 2017

Auto identificación Étnica

La población de El Quinche es en su mayoría mestiza, representando el 83,46% del total de habitantes; el segundo grupo con mayor representatividad son los indígenas, pese a que se mantienen como un grupo minoritario con 5,77% de participación; la población

afro y blanca son el conjunto más pequeño dentro de la parroquia, mostrando patrones similares a los observados en la provincia y en el cantón.

En El Quinche no se han desarrollado formas de organización social por la identidad étnica.

Tabla 18. Población según auto identificación étnica

| Provincia – Cantón - Parroquia | Indígena | Afroecuatoriano /a | Montubio/a | Mestizo/a | Blanco/a | Otra |
|--------------------------------------|----------|-----------------------|------------|-----------|----------|-------|
| Pichincha | 137.554 | 116.567 | 34.585 | 2.114.955 | 163.230 | 9.396 |
| Quito | 91.478 | 104.759 | 30.387 | 1.853.203 | 150.678 | 8.686 |
| El Quinche | 926 | 722 | 329 | 13,401 | 642 | 36 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Mestizo/a
Indígena
Blanco/a
Afroecuatoriano/a

Montubio/a

Otra

0,00% 20,00% 40,00% 60,00% 80,00% 100,00%

■El Quinche Quito Pichincha

Figura 11. Porcentaje de población según auto identificación étnica

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

De acuerdo con los tallares participativos, se ha percibido un incremento de la población indígena. Asimismo, se evidenció un ligero decrecimiento de la población mestiza, pese a que se mantiene como la más numerosa. El incremento de la población indígena se puede atribuir tanto a movimientos inmigratorios como a la apropiación del sentido cultural de los habitantes.

Densidad Demográfica

La densidad demográfica en El Quinche es de 215 habitantes por km². Estas cifras son bastante cercanas a la densidad presentada en Pichincha, pero es aproximadamente la mitad del número de personas que habitan por km² en el cantón. Adicionalmente, también es menor al promedio para las parroquias de Quito que alcanza los 439 habitantes por Km². Esto es resultado del relativamente lento crecimiento poblacional que ha experimentado la parroquia en los últimos años.

Tabla 19. Densidad poblacional

| Provincia- Cantón- Parroquia | Población | Superficie de la parroquia (km2) | Densidad Poblacional |
|------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------|
| Pichincha | 2,576,287 | 9,484.27 | 271,64 |
| Quito | 2,239,191 | 4,222.57 | 530,29 |
| El Quinche | 16,056 | 74.69 | 214.97 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

2. Educación

La educación en Ecuador es un derecho que se garantiza a través de la Constitución del Estado en todos los niveles y unidades territoriales. La parroquia de El Quinche cuenta con 22 instituciones educativas de diferentes niveles de educación, desde inicial hasta bachillerato. Por su parte, los centros de cuidado infantil recibieron aproximadamente a 6.577 estudiantes.

En la tabla a continuación se detallan todas unidades educativas registradas en el Ministerio de Educación:

Tabla 20. Establecimientos educativos

| Nombre de la Institución | Nivel de educación | Número de profesores | Número de estudiantes |
|---------------------------------------|---|-------------------------|--------------------------|
| Rosa María López Baca | Inicial y EGB | 15 | 405 |
| Cristo Rey | Inicial y EGB | 15 | 300 |
| Iberoamericano | EGB y Bachillerato | 21 | 433 |
| Matovelle | Inicial. Educación Básica y Bachillerato | 29 | 633 |
| Ricardo Ortiz Terán | Inicial y EGB | 11 | 265 |
| Cardenal Carlos María de La Torre | Inicial. Educación Básica y Bachillerato | 96 | 2467 |
| Pio Jaramillo Alvarado | Educación Básica | 33 | 971 |
| Nueva Era | EGB y Bachillerato | 3 | 29 |
| Bello Horizonte | Inicial y EGB | 6 | 106 |
| Luz Elisa Borja | Inicial | 9 | 241 |
| Azuay | Inicial y EGB | 10 | 246 |
| 27 de Febrero | Inicial y EGB | 9 | 174 |
| Julio María Matovelle | Educación Básica | 4 | 73 |
| Liceo Bilingüe Latinoamericano | EGB y Bachillerato | 7 | 109 |
| Siglo XXI El Quinche | Inicial y EGB | 13 | 125 |
| CDI Creceré | Inicial | 2 | 18 |
| Centro Infantil Nuevos Amigos | Inicial | | 54 |
| Centro Infantil Martha Ortiz Terán | Inicial | | 24 |
| Centro Infantil Caritas Alegres | Inicial | | 21 |
| Centro Infantil Virgen de El Quinche | Inicial | | 92 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: Ministerio de educación AMIE, 2017-2018

Respecto a la situación del analfabetismo, en 2010 El Quinche todavía mantenía una proporción alta de personas analfabetas (6,14%) en contraste con las tasas de Pichincha y del cantón. Si se la compara con las demás parroquias rurales de Quito, El Quinche se ubica apenas por debajo de la tasa de analfabetismo promedio, que para dicho año fue de alrededor de 7,6%. Pese a esto, la situación de la parroquia ha

mejorado con los años respecto a este segmento. De acuerdo con los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Quinche 2015 - 2019, en 1990 la tasa de alfabetización fue del 87%, para 2001 ya se encontraba cercana al 90% y en 2010 ya se distingue un progreso más lento, pero que ha permitido alcanzar el 93,86%.

A partir de entonces y de acuerdo con las proyecciones, se espera que a 2020 alrededor del 94% de la población sepa leer y escribir.

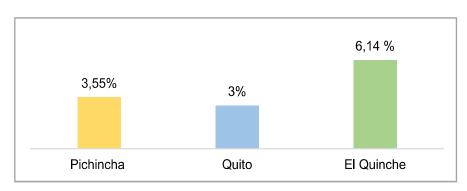


Figura 12. Tasas de analfabetismo para la provincia, el cantón y la parroquia

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

En la parroquia se evidencia un problema de falta de continuidad en los estudios por parte de la población en general. En 2010, el 65,24% de la población no asistía a ningún establecimiento educativo.

En lo que concierne con el tipo de institución educativa al que asiste la población, dos terceras partes se concentran en los centros de enseñanza fiscal o pública; mientras que, las unidades particulares ocupan el segundo puesto; y las entidades fiscomisionales y municipales tienen una mínima captación de estudiantes.

Municipal 0,90%

Fiscomicional 1,25%

Particular

Fiscal 30,89%

66,96%

Figura 13. Distribución por el tipo de establecimiento educativo

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Respecto al nivel de educación que alcanza la población, los datos del Censo de población y vivienda de 2010, así como en los talleres participativos 2020, mostraron una gran predominancia del nivel de educación primario y secundario, que en conjunto representan el 68,24% de los habitantes. Solamente el 7,85% de la población presentó educación superior, mientras que el nivel de personas que obtuvieron un postgrado es casi inapreciable; la educación primaria es la que muestra mayor cobertura.

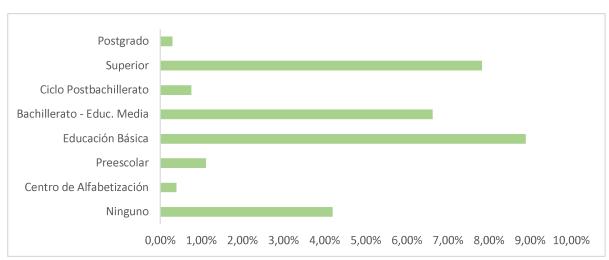


Figura 14. Nivel de educación más alto alcanzado

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

En concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la educación en Ecuador se clasifica en tres grandes niveles: Educación Inicial, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato. De la misma manera, el Ministerio de

Educación determina la edad óptima en la que los estudiantes deberían estar cursando cada nivel educativo de manera regular. En la escuela, correspondiente a la instrucción básica se encuentran los niños entre 5 y 11 años. En el colegio (EGB superior y bachillerato) se ubican los adolescentes de 12 a 17 años. Por último, los jóvenes de 18 a 24 años deberían estar cursando el post-bachillerato o la educación superior.

Las siguientes gráficas muestran el nivel educativo alcanzado por cada grupo de edad:

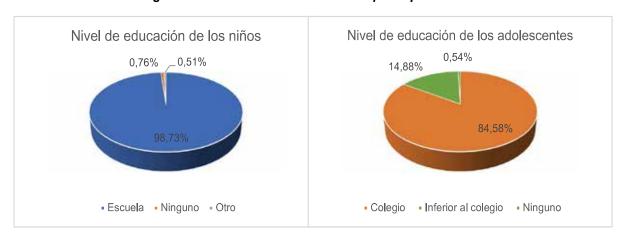


Figura 15. Niveles de educación de la parroquia



Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Los gráficos evidencian que conforme aumenta el nivel de educación alcanzado, la proporción de personas que logran esta educación es cada vez menor. Es así como, para el último nivel correspondiente a los jóvenes que completaron la universidad, la

tasa es de apenas el 17,22%, contrario a la situación de los niños que completaron la primaria, que alcanzaron el 98,73%.

Para obtener una visión más amplia del campo de la educación para la población de El Quinche se puede analizar el nivel de educación alcanzado por los adultos, considerando a todas las personas mayores de 24 años. En este grupo nuevamente resalta el nivel primario como el de mayor cobertura, atrás se encuentra el bachillerato y bastante más alejada la educación superior con solo el 11,36% del total de adultos de la población. Este gráfico permite observar con mayor claridad la reducción de las proporciones mientras el nivel de instrucción es más avanzado.

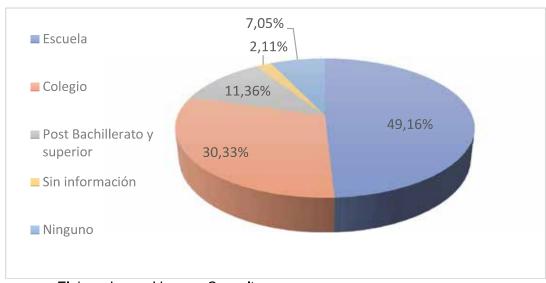


Figura 16. Nivel de educación de los adultos

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

3. Salud

De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud Pública (MSP), la parroquia de El Quinche cuenta con un Centro de Salud público tipo A de nivel 1, que ofrece los servicios de emergencia, medicina general y familiar, odontología, internación, enfermería y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Otros indicadores significativos para analizar el manejo de la salud son la mortalidad y el índice de embarazo adolescente. El porcentaje de embarazos adolescentes de la parroquia es del 16,23% y se encuentra alrededor del promedio presentado por las parroquias rurales de Quito.

Respecto a la mortalidad, la principal causa de muerte en la parroquia son las enfermedades pulmonares como la neumonía, a continuación, se ubica la diabetes y seguido las enfermedades cardíacas y los infartos. (MSP, 2018).

Discapacidades

Conforme a las estadísticas del MSP, a 2014, en la parroquia de El Quinche se registraron un total de 324 personas con discapacidad, los hombres son los más afectados al constituir el 56,17% del total de personas con discapacidad. El 46,6% de estas personas presentan una condición de tipo grave o muy grave. Las discapacidades de tipo físicas ocupan el primer lugar como las más recurrentes, representando casi la mitad de los casos. A continuación, se ubican las discapacidades intelectuales y auditivas (MSP, 2014).

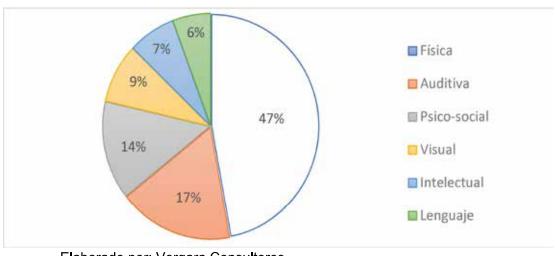


Figura 17. Clasificación por tipo de discapacidad

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: MSP, 2014

Al considerar los datos de los dos últimos censos (2001 y 2010), se muestra un incremento significativo de discapacidades físico - motoras que pasaron de representar alrededor del 18% en 2001 a cerca del 40% para 2010. La distribución para los demás tipos de discapacidad se mantuvo próxima a la tendencia previa.

Situación del COVID-19

Actualmente el Ecuador, al igual que el resto del mundo se encuentra atravesando una emergencia sanitaria a causa de la pandemia de coronavirus. Desde que se reportaron los primeros casos en diciembre de 2019, en la ciudad china de Wuhan el virus se ha extendido progresivamente hacia los demás países del mundo. En Ecuador, el primer caso fue registrado el 14 de febrero en una paciente proveniente de España (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2020). Desde esta fecha el número de contagios han ido en acelerado crecimiento por lo que el gobierno nacional ha debido tomar una serie de medidas para enfrentarlo. Mediante un Acuerdo Ministerial, el 11 de marzo se estableció la emergencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud y el 16 de marzo el presidente declaró el Estado de Excepción en el país (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020). A nivel nacional se impusieron una serie de restricciones a la movilidad que de a poco se han ido flexibilizando para retornar a una nueva normalidad. Esta nueva situación representa una serie de desafíos para las autoridades de todos los niveles territoriales que deben adaptarse al desarrollo de actividades virtuales respecto a educación y trabajo, al comercio electrónico y por entregas a domicilio, entre otros. Además, las unidades de salud se han puesto en alerta, fortaleciendo sus instalaciones y medidas de bioseguridad para atender a los pacientes contagiados.

En la parroquia de El Quinche, los primeros registros oficiales del Ministerio de Salud Pública muestran dos casos positivos para COVID-19 a partir del 29 de abril de 2020, cifra que, al 29 de junio de 2020, se encuentra en un total de 11 pacientes. La tasa promedio del incremento de casos es de 24% entre el 29 de abril y el 29 de junio. La expansión de casos en la parroquia se ha mantenido moderada y bajo control, siendo bastante menor que la que se registra en las parroquias urbanas de Quito (COE Pichincha, 2020).

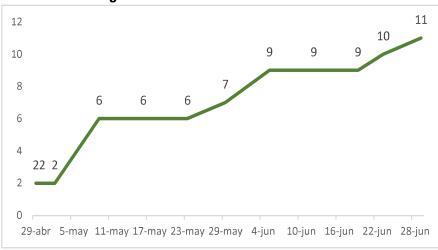


Figura 18. Evolución casos COVID 19

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: COE Pichincha, 2020

Según la información levantada en los barrios, el centro de salud ha establecido protocolos de bioseguridad, campañas de concientización y cuidados para los pacientes con sintomatología COVID. Sin embargo, persiste el problema en los asentamientos humanos alejados del centro de salud, ya que, dada la distancia, la atención hacia éstos no es oportuna como lo requieren los habitantes de dichos barrios.

En el ámbito escolar, los estudiantes lograron terminar el año lectivo 2019-2020 por medio de plataformas electrónicas. No obstante, en algunos barrios existieron alumnos que no contaban con las herramientas electrónicas, por lo que, para continuar con el estudio por medio virtual, estas herramientas fueron compartidas por los integrantes del barrio.

Entre los impactos negativos de COVID, están los grandes despidos generados principalmente en los sectores florícolas y agrícolas de la parroquia; y los problemas de inseguridad en sectores alejados al centro de El Quinche, específicamente en La Victoria, La Esperanza y el barrio El Chamizal.

Por otro lado, se debe mencionar, que los locales dedicados al expendio de productos de consumo de primera necesidad permanecieron abastecidos durante el tiempo de cuarentena y durante el periodo de semáforo en amarillo.

Gestión parroquial ante la pandemia

Con el propósito de apoyar a las entidades nacionales en el control de la pandemia, y a fin de contribuir con los habitantes de la parroquia, a continuación, se detallan las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial:

Desinfección del espacio público

Durante el periodo marzo – julio 2020, se realizó la desinfección de vehículos y de las principales calles del centro, barrios y comunas de la parroquia; y, los espacios públicos, centro de salud y parques. Así mismo, a los vehículos que accedían a la parroquia, para lo cual se restringió las vías secundarias de acceso, a fin de controlar el ingreso y salida de vehículos.

Para el proceso de desinfección de calles y de los espacios públicos, se contó con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quito.

Adicionalmente, los sectores como La Esperanza, San Miguel, y Las Orquídeas se organizaron y, entre los meses de marzo y agosto, se implementaron arcos de desinfección en las vías de acceso a estos sectores.

Entrega de Kits a las personas vulnerables

Durante los meses de marzo a julio, el equipo del GAD parroquial realizó la entrega de kits alimenticios, que fueron gestionados por el GAD y donados por entidades públicas y privadas. Para ello, se gestionó la donación del Consejo Provincial (200 kits), Municipio de Quito (200 kits), Patronato San José (1.500 kits) y MIES (500 kits). Así como la entrega de 150 quintales de papas donadas por la empresa privada.

Para la entrega de los kits alimenticios se priorizó a los grupos de atención vulnerable, ancianos, madres solteras, familias desempleadas, familias contagiadas y discapacitados de toda la parroquia.

Se coordinó con el Consejo provincial, para que los productos de la parroquia, sean considerados para la conformación de las canastas elaboradas por la provincia y entregados a otras parroquias.

Aplicación de pruebas

En el mes de junio 2020, el Gobierno parroquial coordinó con el Consejo provincial, la entrega de mascarillas, gel, alcohol, batas y jabones a los equipos de EMASEO que prestan sus servicios en la parroquia, servidores del Centro de Salud, policía, agentes

metropolitanos de tránsito, y a la población, se priorizó a las personas que atendían en primera línea.

Se gestionó con el Ministerio de Salud la realización de 60 pruebas rápidas donadas por el Consejo provincial que se realizaron en julio y 45 pruebas PCR que se realizaron en el mes de agosto.

Campañas de sensibilización y acciones de control

Durante los primeros meses de la pandemia, el Gobierno parroquial socializó con la población, las normas de protección y reglas de distanciamiento social a través de las redes sociales, canales de televisión y perifoneo, a lo largo de todos los barrios y comunas de la parroquia.

Adicionalmente, se incluyó señalética en los locales de la parroquia, principalmente del centro, sobre medidas de seguridad y distanciamiento social.

A fin de controlar la medida de toque de queda y distanciamiento, el gobierno parroquial coordinó con la Tenencia Política, el desarrollo de diversos operativos durante el primer mes de la pandemia; y, durante los próximos meses, estos operativos tuvieron el propósito de controlar el incremento significativo de las ventas ambulantes, principalmente en el centro de la parroquia.

4. Necesidades Básicas Insatisfechas

El Quinche registraba niveles moderadamente altos de pobreza con una fracción de más de la mitad de su población bajo esta condición, 54,1%; respecto de Pichincha y Quito, esta parroquia presentaba un índice bastante más elevado, superando en 20 puntos porcentuales o más, las cifras de pobreza de la provincia. En contraste con otras parroquias cercanas como Yaruquí y Tababela, El Quinche se encuentra en un nivel intermedio dada su tasa de pobreza. En términos generales, las condiciones de esta parroquia son muy similares a las de otras parroquias rurales de Quito.

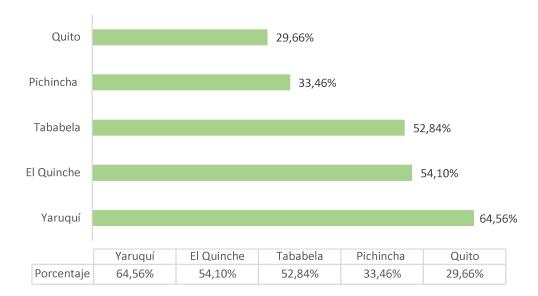


Figura 19. Población según necesidades básicas insatisfechas

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

5. Organización Social

La parroquia de El Quinche muestra una comunidad participativa, se ha conformado una organización social llamada UCICAQ (Unión de organizaciones campesinas e indígenas de los cantones Cayambe y Quito), la cual está conformada por 9 comunidades de las cuales, 4 pertenecen a la parroquia de El Quinche: Comuna San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro, Molino Alto y San José del Quinche.

La conformación de organizaciones sociales facilita la generación de un vínculo entre las autoridades y la sociedad civil. Estas organizaciones son las encargadas de comunicar y gestionar los requerimientos y necesidades de los diferentes grupos que comparten en la parroquia.

Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), ubicada en el área central, en las calles Pichincha y Ambato. Este establecimiento policial se encarga de la seguridad de la parroquia a través del patrullaje y otros planes de protección ciudadana.

La mayor incidencia de actos delincuenciales en la parroquia sucede en la cabecera parroquial. El reporte de delitos en otros barrios es bastante bajo en comparación con lo que sucede en el centro. La principal preocupación de los habitantes respecto a su seguridad es acerca de los robos, ya sea a domicilios, personas o vehículos.

6. Patrimonio Cultural tangible e intangible

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia de El Quinche se registran 312 bienes de patrimonio tangible e intangible correspondientes a diferentes tipos: documental, arqueológico, mueble e inmueble. Los bienes muebles son lo más numerosos (284), corresponden a objetos materiales de expresión de la sociedad como pintura, escultura, instrumentos, mobiliarios, etc. Entre ellos se encuentran el Limosnero, partes del retablo, los vestidos de la Virgen de El Quinche, el descanso de la sagrada familia, el calvario, entre otros. Como patrimonio arqueológico se dispone de El Molino; El Troje; El Ventarrón; El Carmen; y otros. Mientras que como patrimonio inmaterial se encuentra el gastronómico; las curanderas; las mingas en el sector de Iguiñaro; las Octavas de San Pedro; la fiesta de la Santa Cruz; y, la toma de la plaza en el Parque central de la parroquia, por parte de las comunidades, en conmemoración al Inti Raymi (Fiesta del sol).

Según los talleres participativos realizados en 2020, en la parroquia existen ocho espacios patrimoniales y culturales:

- El Tablón
- Cruz de Piedra
- Iglesia de Iguiñaro
- Santuario de la Virgen de El Quinche
- Monumento al Parque Central
- Centro Ceremonial Cerro Pucara
- Hacienda vieja
- Estación del tren en El Quinche.

En la parroquia no se han desarrollado trabajos de investigación para identificar la posición histórica de sus elementos étnico-culturales lo que ha limitado la apropiación de un sentido de pertenencia y de cuidado hacia las raíces culturales por parte de los habitantes.

El bien patrimonial más reconocido de esta parroquia es el Santuario de la Virgen de El Quinche. Este lugar es conocido por cada año acoger a miles de creyentes que en noviembre de todos los años realizan la romería para visitar a la Virgen de El Quinche. El santuario ha recibido constante mantenimiento a fin de conservarlo en condiciones favorables. En el año 2015 el Instituto Metropolitano de Patrimonio realizó la recuperación de la pileta del parque central y el mantenimiento de la pintura del Obispo Monseñor Fray Luis López de Solís (1594 – 1605). Además, en la iglesia se realizó mantenimiento de la fachada y optimización del sistema de iluminación (IMP, 2015).

7. Movimientos migratorios

De acuerdo con las cifras de los censos de población y vivienda, entre 1990 y 2010 existió un crecimiento poblacional de 139,43% que muestra un comportamiento acelerado de expansión. En comparación con el promedio nacional para el mismo periodo (50,12%), la parroquia presentó un crecimiento que casi duplicó a la media.

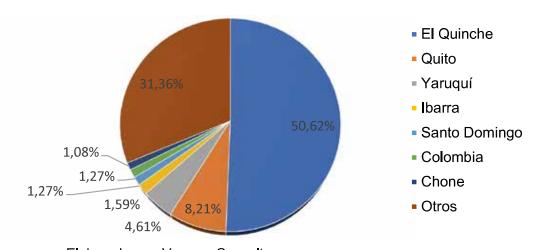


Figura 20. Distribución de la población por parroquia de nacimiento (2010)

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Respecto a la distribución de la población por la parroquia de nacimiento, un poco más de la mitad del total de habitantes (50,62%) son nacidos en El Quinche, a continuación, se ubican otras parroquias del mismo cantón. De las otras provincias destacan las personas nacidas en Ibarra y Santo Domingo; mientras que, en el contexto internacional, a 2010 la población colombiana era la que presentaba mayor representación en la parroquia.

8. Sistematización de potencialidades y problemas socioculturales

La devoción religiosa a la Virgen de El Quinche es la principal fortaleza de la parroquia debido a la gran cantidad de turismo que atrae. Sin embargo, la estructura social de la parroquia percibe un desaprovechamiento de los turistas que son atraídos por el ámbito religioso. Por otro lado, la ciudadanía evidencia una deficiente estructura educativa, problemas de inseguridad y la presencia de problemas sociales como el alcoholismo y la drogadicción.

Tabla 21. Sistematización de potencialidades Socio culturales

| Síntesis de Potencialidades identificadas | Población beneficiada | |
|---|------------------------|--|
| Existencia de programas de inclusión social | Toda la parroquia | |
| Identificación de infraestructura patrimonial. | Toda la parroquia | |
| Disponibilidad de sitios turísticos como la línea férrea. | Toda la parroquia | |
| Riqueza étnica y cultural, costumbres y tradiciones. | Toda la parroquia | |
| Desarrollo de talleres para niños, jóvenes y adultos | Centro de la parroquia | |
| Existencia de programas de visita médica a domicilio en los barrios de la parroquia. | Toda la parroquia | |
| Talleres y capacitaciones con instituciones públicas en temas culturales, de salud y convivencia. | Toda la parroquia | |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020

Tabla 22. Sistematización de problemas Socio culturales

| Síntesis de Problemas identificados | Sectores afectados | | |
|--|---|--|--|
| Ineficiente servicio de salud | Toda la parroquia | | |
| Exceso de estudiantes por aula en las unidades educativas de la parroquia | Toda la parroquia | | |
| Carencia de infraestructura accesible para personas con discapacidad | Toda la parroquia | | |
| Inseguridad en los parques y espacios públicos de recreación | Toda la parroquia | | |
| Falta mantenimiento y reconocimiento al patrimonio cultural tangible e intangible. | Toda la parroquia | | |
| Apropiación inadecuada del espacio y problemas de alcoholismo y drogadicción en espacios públicos. | Centro de la parroquia | | |
| Falta de inserción al sistema de educación secundaria y superior. | Toda la parroquia | | |
| Pérdida paulatina de conocimientos e identidad cultural. | Toda la parroquia | | |
| Inseguridad | La Esperanza, Sector calle Guayaquil, Vía del tren: Iguiñaro y La Esperanza y las quebradas de estos dos lugares. | | |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



1. Análisis de las principales actividades económicas

La parroquia de El Quinche ha seguido el comportamiento de otras parroquias rurales de Quito y se caracteriza por ser un territorio principalmente agrícola. En 2010 la actividad de agricultura y silvicultura acaparó la mayor proporción de personas ocupadas de la parroquia con el 38,76%; en segundo lugar, se ubicó el comercio al por mayor y menor con una participación del 16,17%, seguido de la manufactura con el 8,11%. Por otro lado, las actividades menos desarrolladas fueron las de tipo inmobiliario, la explotación de minas y canteras, el suministro de electricidad y las artes (SNI, 2010).

Tabla 23. División de la población ocupada por actividad productiva en 2010 y 2001

| | 2010 | | 2001 | |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| Rama de la actividad | Personas ocupadas | Porcentaje (%) | Personas ocupadas | Porcentaje (%) |
| Agricultura y silvicultura | 2.850 | 38,76 | 2.663 | 47,57 |
| Comercio al por mayor y menor | 1.189 | 16,17 | 866 | 15,47 |
| Manufactura | 596 | 8,11 | 350 | 6,25 |
| Construcción | 505 | 6,87 | - | - |
| Sector público | 438 | 5,96 | 257 | 4,59 |
| Transporte y almacenamiento | 312 | 4,24 | | |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 263 | 3,58 | | |
| Actividades de los hogares como empleadores | 225 | 3,06 | | |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 224 | 3,05 | | |
| Enseñanza | 215 | 2,92 | | |
| Otras actividades de servicios | 126 | 1,71 | | |
| Administración pública y defensa | 117 | 1,59 | | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 68 | 0,92 | 1.462 | 26,12 |
| Actividades de la atención de la salud humana | 68 | 0,92 | 11102 | 20,12 |
| Información y comunicación | 48 | 0,65 | | |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos | 30 | 0,41 | | |
| Actividades financieras y de seguros | 30 | 0,41 | | |
| Artes, entretenimiento y recreación | 26 | 0,35 | | |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 18 | 0,24 | | |
| Explotación de Minas y Canteras | 11 | 0,15 | | |
| Actividades inmobiliarias | 11 | 0,15 | | |
| Total de personas ocupadas | 7.370 | 100% | 5.598 | 100 |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2001 y 2010

El principal cambio respecto a las actividades productivas en la parroquia ha sido la reducción de la participación de la agricultura y actividades de la tierra, entre 2001 y 2010 la población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca se redujo de 47,57% a 38,76%; no obstante, la estructura de las actividades de mayor relevancia se ha mantenido. Pese a la reducción en su participación, las actividades agrícolas se mantienen como la principal fuente de ocupación, las cuatro ramas de actividad que se han conservado como las más importante son: agricultura, comercio al por mayor y menor, manufactura y empleos en el sector público; a excepción de la primera, todas las demás han mostrado una tendencia creciente de 2001 a 2010.

Actualmente, el comercio ha tomado mayor relevancia, especialmente en la cabecera parroquial donde se han multiplicado los negocios que ofrecen distintos productos y servicios. Sin embargo, una de las principales problemáticas, es el desmedido crecimiento de los comerciantes informales, que se han instalado alrededor del santuario de la virgen de El Quinche y que ha creado desorden y competencia desleal para los locales comerciales formales.

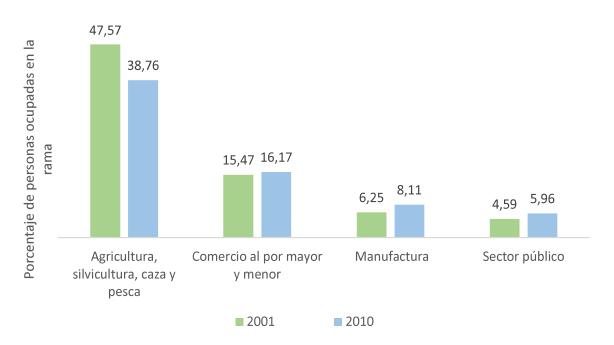


Figura 21. Evolución de la participación en actividades productivas

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

Distribución de la producción

En la parroquia destaca la producción agrícola y pecuaria; las características de la tierra, ubicación, clima y otros factores permiten la obtención de variados productos. Dentro de la rama agrícola se cultivan flores, maíz, frutillas, papas, hortalizas, vegetales, fréjol, arveja y forrajes, productos que tienen como destino el mercado tanto interno como externo, respondiendo a la demanda de los consumidores.

Tabla 24. Detalle de los principales productos agrícolas

| Producto | Principales mercados de comercialización |
|----------|--|
| Flores | Mercado externo |
| Maíz | Mercado interno |
| Frutilla | Mercado interno |
| Papa | Mercado interno |

Elaborado por: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020

Respecto a la producción pecuaria, en la parroquia se mantiene la cría de ovinos, bovinos, porcinos, caballos y animales menores como cuyes, conejos, gallinas, patos entre otros. Los animales se mantienen con fines de consumo propio de las familias y para comercializar su carne y productos derivados principalmente en parroquias cercanas, también se los utiliza para el comercio y transporte.

Dentro de la parroquia se encuentra un centro de faenamiento, mismo que sirve para el procesamiento de los animales de la zona.

2. Empleo y talento humano

Para entrar en el contexto de la situación laboral en la parroquia de El Quinche se analiza la población económicamente activa (PEA), a 2010 la PEA fue de 7.595 personas, 1.900 personas más desde el registro pasado en 2001, presentando una tasa de crecimiento total de la PEA fue de 33,36%.

Respecto a la distribución de la PEA por género, los hombres representan un porcentaje mayor, sin embargo, para 2010 la participación de la mujer subió en 5,04%, mostrando una tasa de crecimiento mayor a la tasa de la PEA total (SNI, 2010).

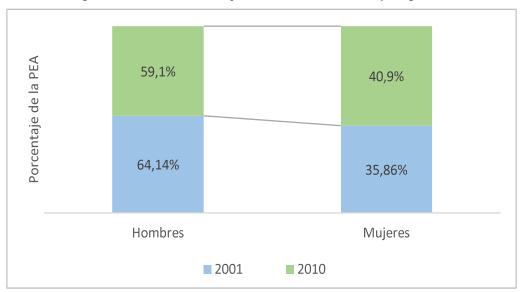
Tabla 25. Clasificación y evolución de la PEA por género

| | 2001 | Porcentaje | 2010 | Porcentaje | Tasa de crecimiento |
|---------|-------|------------|-------|------------|---------------------|
| Hombres | 3.653 | 64,14% | 4.488 | 59,09% | 22,86% |
| Mujeres | 2.042 | 35,86% | 3.107 | 40,91% | 52,15% |
| Total | 5.695 | 100% | 7.595 | 100% | 33,36% |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

Figura 22. Clasificación y evolución de la PEA por género



Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

Otros indicadores que se pueden analizar para entender la situación del empleo en la parroquia de El Quinche son los que se detallan en la tabla contigua, entre los resultados se resalta un bajo índice de desempleo, correspondiente al 2,43%; los bajos porcentajes de población asalariada, la pequeña fracción de personas ocupadas que se encuentran afiliadas al seguro social y su cobertura que no llega ni a la mitad de las personas con ocupación laboral.

Tabla 26. Indicadores de empleo relevantes

| Indicador | | |
|---|--------|--|
| Desempleo | 2,43% | |
| Porcentaje de población asalariada | 66,94% | |
| Tasa bruta de participación | | |
| Tasa de ocupación global | | |
| Porcentaje de población de 12 y más años ocupada y afiliada o que aporta al seguro social | 40,04% | |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

En relación con la última variable de la tabla anterior, la baja cobertura del seguro social es uno de los problemas de mayor preocupación, ya que la cifra para la parroquia es menor al porcentaje promedio del cantón Quito, correspondiente al 48,36%. En cuanto a la distribución por rama de actividad, los trabajadores de la construcción fueron los que menos aportaron al seguro social, el 87,20% de los trabajadores de esta rama no estaban afiliados; en segundo lugar, se encuentran los trabajadores comerciales, seguidos de cerca por quienes se dedican a actividades del hogar. La baja fracción de personas que aportan dentro de estas ramas pueden deberse al carácter de estas actividades, que suelen ser informales en muchos de los casos.

Figura 23. Afiliación a la seguridad social por rama de actividad



Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

3. Población según actividades económicas

Tras analizar a la población económicamente activa, interesa estudiar a qué se dedica la población ocupada de El Quinche, de acuerdo con las diferentes ramas de actividad productiva, los datos muestran que, en 2010, el grupo más representativo de la población realizaba labores de agricultura o eran trabajadores calificados; les sigue los trabajadores de los servicios y vendedores que ocupan el 17,64% de la población; en tercer lugar se ubican los oficinistas, operarios y artesanos con el 11,49% y finalmente se encuentran los operadores de instalaciones y maquinaria.

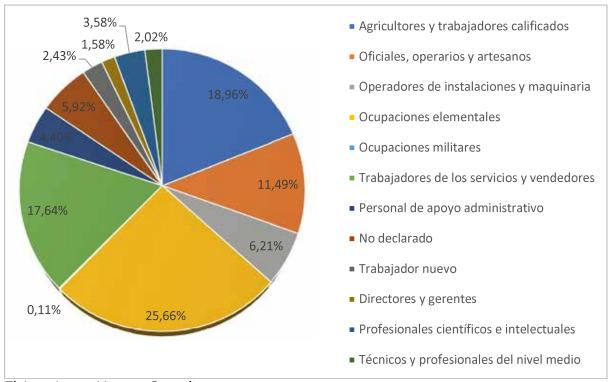


Figura 24. Distribución de la población por actividad económica

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC CPV, 2010

Empresas o establecimientos económicos

El Quinche es una parroquia con poca actividad empresarial en relación con lo que se registra en el cantón Quito y en comparación con otras parroquias que han experimentado gran crecimiento como Calderón y Conocoto. De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, en 2019 se registraron 17 empresas activas en la parroquia.

Según la rama de actividad, los servicios de transporte y almacenamiento predominaron, con una representación cercana del 41,18%; las empresas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se ubicaron como la segunda categoría más representativa con 17,65% de participación; y, tras estas dos ramas principales aparecen otras como las industrias manufactureras, empresas de construcción, entre otras que cuentan con un porcentaje mínimo del 5,88% (Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, 2019).

Tabla 27. Empresas por rama de actividad

| Rama de actividad | Número de empresas | Porcentaje |
|---|-----------------------|------------|
| Transporte y almacenamiento | 7 | 41,18% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 3 | 17,65% |
| Industrias manufactureras | 1 | 5,88% |
| Construcción | 1 | 5,88% |
| Enseñanza | 1 | 5,88% |
| Explotación de minas y canteras | 1 | 5,88% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1 | 5,88% |
| Comercio al por mayor y reparación de vehículos, automotores y bicicletas | 1 | 5,88% |
| Actividades financieras y de seguros | 1 | 5,88% |
| Total de empresas registradas | 17 | 100,00% |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SUPERCIAS, 2019

De acuerdo con la información del sitio web oficial del GAD parroquial El Quinche, existen contabilizadas 79 empresas formales de distintos campos en la parroquia, las firmas florícolas son las más numerosas y representan el 41,77% del total de empresas enlistadas, a continuación, se ubican las empresas agrícolas y las asociaciones de diversos tipos, seguido de ferreterías y haciendas (GAD parroquial El Quinche, 2020).

Tabla 28. Listado de empresas por tipo

| Tipo de empresas | Número de empresas | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------------|------------|
| Florícolas | 33 | 41,77% |
| Agrícolas | 7 | 8,86% |
| Asociaciones | 7 | 8,86% |
| Ferreterías | 6 | 7,59% |
| Haciendas | 5 | 6,33% |
| Varios | 5 | 6,33% |
| Químicos y Veterinarios | 4 | 5,06% |
| Cooperativas De Transporte | 4 | 5,06% |
| Procesadoras de Frutas y Alimentos | 2 | 2,53% |
| Alimentos Balanceados, | 2 | 2,53% |
| Repuestos para Automóviles | 2 | 2,53% |
| Avícolas | 1 | 1,27% |
| Mecánicas | 1 | 1,27% |
| Total de empresas registradas | 79 | 100,00% |

Elaborado por: Vergara Consultores Fuente: GAD El Quinche, 2019

Respecto al tipo institucional por el que se conforman las empresas, la mayor parte corresponden a compañías de responsabilidad limitada, con un 59%, en tanto que, se registraron siete empresas anónimas que representan el 41%.

4. Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria busca garantizar el acceso físico, económico y social de las personas a los alimentos que requieren, tanto en calidad como cantidad, para asegurar su bienestar (INCAP). Algunos de los elementos más importantes de esta categoría son: acceso, disponibilidad, estabilidad, consumo de alimentos y utilización biológica.

El análisis de la seguridad y soberanía alimentaria debe hacerse considerando dos lados, la oferta de alimentos y el acceso de los individuos a ellos; para esto se requiere la observación de indicadores como el índice de desnutrición y el estado agroecológico a nivel parroquial, ambos datos son escasos a dicha escala territorial para el caso de Ecuador.

Al revisar el escenario económico y productivo de El Quinche, que se enfoca principalmente en actividades agrícolas y pecuarias se puede determinar que en la parroquia si se garantiza el acceso y abastecimiento de alimentos, es decir, los productos agrícolas, así como ciertos derivados animales se pueden obtener internamente, mientras que otros productos de la canasta básica provienen de fuera o son adquiridos en la ciudad para luego comercializarse localmente. La obtención de los alimentos necesarios el relativamente sencilla y su seguridad no representa riesgo para la población.

5. Amenazas a sector productivo

Una de las principales amenazas de la parroquia es el déficit hídrico, que implica la garantía del agua de riego necesaria para los sectores agrícolas y florícolas de la parroquia. En este sentido, se puede observar que los lugares donde se realiza estos tipos de producción cuentan con una mayor provisión de fuentes hídricas, insumo principal para esta labor. Por el contrario, sectores que no son productivos presentan déficit hídrico.

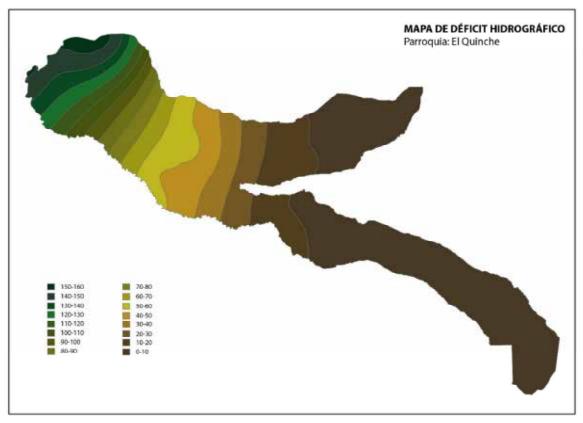


Figura 25. Déficit Hídrico

Fuente: Consejo Provincial de Pichincha Elaborado por: Vergara Consultores

Las sequías que se presentan, principalmente en los meses de junio, julio y agosto, producen estrés hídrico, lo que a su vez provoca afectación o incluso pérdida de las cosechas, dependiendo de la tipología de productos cultivados. La afectación de las sequías es más intensa en sectores donde no tienen acceso al agua del canal de riego del Pisque y partes altas de la parroquia; comunidades: San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro y Molino Alto.

Tabla 29. Afectación, adaptación y sensibilidad de los cultivos hacia las sequías

| Tipo de cultivo | Afectación | Sensibilidad | Adaptación |
|-----------------|------------|--------------|------------|
| Cereales | Media | Media | Media |
| Tubérculos | Media | Alta | Baja |
| Hortalizas | Baja | Alta | Baja |
| Granos | Baja | Alta | Baja |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de El Quinche. Talleres participativos, 2020

Adicionalmente, la parroquia sufre de heladas que se producen en los meses de enero, julio, agosto, septiembre y diciembre, y provocan efectos más negativos en los cultivos de tubérculos (Afectación muy alta), que en los cereales (afectación media), ya que la sensibilidad de éstos hacia las heladas es alta, y su nivel de adaptación es baja.

6. Sistematización de potencialidades y problemas económico - productivas

La principal fortaleza económica identificada en la parroquia, son las fuentes de ingresos mediante el turismo religioso y la comercialización de productos agrícolas y florícolas. Con referencia a este último, la principalmente ventaja es el expendio dentro del mercado principal de El Quinche y la posibilidad de comercializarlos en otros sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Por otro lado, la parroquia presenta algunos problemas como una intensa explotación del suelo productor, una poca especialización de la mano de obra, la escasa agua de riego y la amenaza latente hacia la producción por el cambio climático.

Tabla 30. Sistematización de potencialidades Económico-Productivas

| Síntesis de Potencialidades identificadas | Sectores beneficiados |
|--|-----------------------------|
| Alto potencial de producción agrícola | Toda la parroquia |
| Producción y comercialización de productos orgánicos | Toda la parroquia |
| Desarrollo de la floricultura como la principal actividad económica y fuente de trabajo de la parroquia. | Comunidades de la parroquia |
| Gran cantidad de turistas que visitan al Santuario de la virgen de El Quinche. | Centro de la parroquia |
| Disponibilidad de áreas aptas para actividades agropecuarias. | Toda la parroquia |
| Disponibilidad de mano de obra. | Toda la parroquia |
| Sitios turísticos | Toda la parroquia |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020

Tabla 31. Sistematización de problemas Económico - Productivos

| Síntesis de Problemas identificados | Sectores afectados |
|---|-------------------------------|
| Crecimiento desordenado y sin control del comercio informal. | Centro de la parroquia |
| Carencia de ofertas de trabajo para personal profesional lo cual motiva la migración. | Toda la parroquia |
| Ausencia de iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores | Toda la parroquia |
| Precios de los productos agrícolas poco favorables para los productores, no logran cubrir sus costos. | Toda la parroquia |
| Uso de semilla de otros países que no se adapta a los suelos de la zona. | Comunidades de las parroquias |
| Producción estacionaria por carencia de infraestructura de riego. | Comunidades de las parroquias |
| Falta de apoyo para la comercialización de abono orgánico producido en la parroquia | Comunidad Iguiñaro |
| Falta de promoción turística. | Toda la parroquia |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



En el año 2010, la parroquia de El Quinche poseía una superficie de 74,69 km² con una densidad poblacional de 214,97 habitantes por km², la densidad de la parroquia es similar en comparación con la de la provincia y representa un medio de la densidad del cantón Quito en su totalidad. El resultado demuestra un crecimiento poblacional relativamente lento, sin embargo, la parroquia es una de las más pobladas de Quito en la categoría rural.

1. Acceso de la población a la vivienda

Distribución por la forma de tenencia del inmueble

La propiedad de la vivienda puede adoptar diferentes tipos de acuerdo con la manera en que fue adquirido o conseguido el inmueble, en El Quinche prevalece como mayoritaria la vivienda arrendada, que representa el 35,47% del total de la parroquia, esta tendencia es similar a la de Pichincha, donde también ocupa el primer lugar. En comparación con la provincia y con el cantón, El Quinche posee una menor fracción de vivienda propia (regalada, donada, heredada o por posesión) y totalmente pagada, que es la categoría que ocupa el segundo puesto a nivel de Pichincha y Quito; seguidamente, resalta la agrupación de domicilio prestado o cedido, en esta sección la fracción de El Quinche es ligeramente superior a la de Quito y Pichincha, con un 12,28%; finalmente, la vivienda propia obtenida por obsequio, donación o herencia se posiciona como la cuarta más importante.

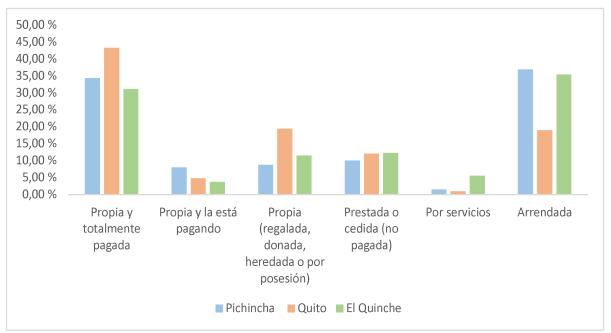


Figura 26. Propiedad de la vivienda por unidad territorial

Fuente: INEC, CPV 2010

Distribución por tipo de inmueble

Si se analiza la distribución de las viviendas por su tipo, en todo nivel parroquial las casas o villas representan la mayoría, para el caso de El Quinche, la participación de esta categoría es superior a la de Pichincha y Quito al significar dos tercios del total con 66,79%. En la parroquia también resaltan los cuartos en casa de inquilinato con el 16,78%, es decir, casi el doble que, en las otras unidades territoriales, mientras que, los departamentos son mucho menos comunes, con apenas el 7,77%, frente al 32,51% que se observa en Quito. Las viviendas de mediaguas y chozas también son clasificaciones en las que El Quinche supera al cantón y la provincia, estas pueden estar reflejando menor calidad de las viviendas en las que habitan la población de la parroquia en comparación con otras.

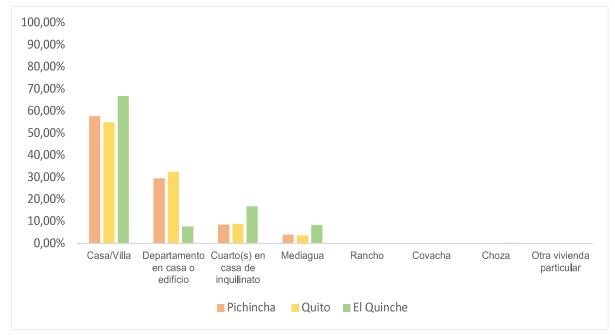


Figura 27. Distribución de la vivienda por tipo de inmueble

Fuente: INEC, CPV 2010

Red de asentamientos humanos parroquiales

La parroquia de El Quinche está conformada por doce localidades de tres tipos: comuna, urbanización o sector, las comunas son las más numerosas con un total de ocho, tres urbanizaciones, un sector y la cabecera parroquial donde resalta el Santuario de la Virgen de El Quinche y otros establecimientos.

Los datos presentados por el GAD parroquial El Quinche muestran la siguiente clasificación:

Tabla 32. Listado de localidades de la parroquia

| Nombre | Tipo de localidad |
|------------------------------------|---------------------|
| El Quinche | Cabecera parroquial |
| La Victoria | Comuna jurídica |
| San Miguel de El Quinche | Comuna jurídica |
| San Antonio de Cucupuro | Comuna jurídica |
| Iguiñaro | Comuna jurídica |
| La Esperanza | Comuna jurídica |
| San José de El Quinche | Comuna jurídica |
| San Vicente de Cucupuro | Comuna jurídica |
| El Molino Alto | Comuna jurídica |
| Urapamba, | Sector |
| Huertos Familiares El Chamizal | Urbanización |
| Ruperto Gordón | Urbanización |
| Bellos Horizontes 1era y 2da etapa | Urbanización |

Fuente: GAD parroquial rural El Quinche

2. Infraestructura y acceso a servicios básicos

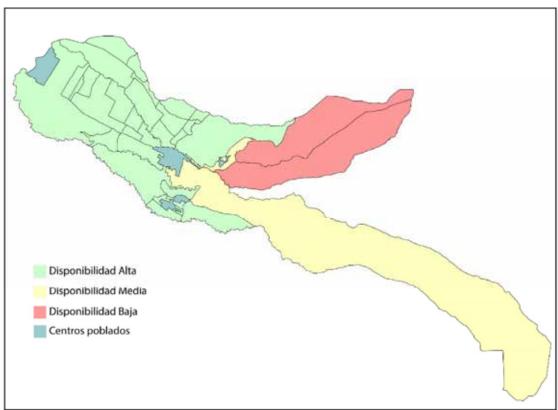


Figura 28. Disponibilidad a servicios básicos

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Vergara Consultores

El índice de acceso a servicios básicos para la parroquia fue de 64,66% en 2010, y destacan el acceso a la recolección de basura (92,44%) y de energía eléctrica (98,9%) que tuvieron un alcance muy cercano al 100% de la totalidad de viviendas de la parroquia, el tercer indicador con mejores resultados es el de eliminación de excretas (90,97%), a continuación, se ubicaron los servicios de alcantarillado (68,05%), agua por tubería (66,67%) y por último la telefonía (31,7%) (SNI, 2010).

Agua para consumo humano

La parroquia de El Quinche presenta una situación regular respecto al acceso de agua potable de buena calidad para el consumo humano, el suministro de agua potable se abastece mediante la red pública de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS). Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el

64,57% de los hogares recibían el líquido vital desde la red pública, evidenciando una cobertura del servicio que supera a la mitad de la población, esta tasa es significativamente inferior a la tasa de cobertura de las zonas rurales de Quito, que en 2010 fue del 90%.

Tabla 33. Medio y origen de abastecimiento de agua

| Origen | | 2001 | 1990 |
|---|--------|--------|--------|
| Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior | 66,67% | 47,65% | 34,54% |
| Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior | 64,57% | 45,65% | 31,90% |

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: SNI, 2010

La evolución de la cobertura del agua por tubería y por red pública ha aumentado con el paso del tiempo, en un periodo de 20 años ha pasado de cubrir a un tercio de los habitantes a brindar el servicio a cerca de dos tercios de los ciudadanos con tasas por encima del 64%. Sin embargo, todavía se puede trabajar por mejorar estos resultados, las tendencias de crecimiento para los años siguientes a 2010 muestran un aumento de la cobertura hasta aproximarse al 100%.

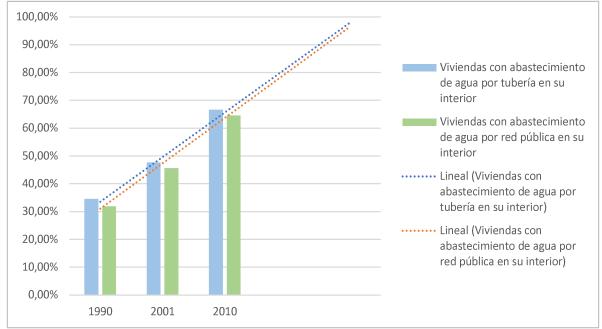


Figura 29. Evolución del abastecimiento de agua potable y predicción futura

Fuente: SNI, 2010

En febrero de 2019 la EPMAPS suscribió un convenio para la construcción del tercer componente del proyecto Chalpi Grande – Papallacta, que busca incrementar la captación del Río Chalpi, alcanzando un caudal de 2,2 m³ con lo que se espera abastecer del servicio de agua potable a la parroquia de El Quinche y otras parroquias circundantes como Yaruquí, Pifo, Puembo, Checa, Guayllabamba, Tababela, Tumbaco y Cumbayá (EPMAPS, 2019).

En la actualidad, a través del levantamiento de información realizado a los presidentes barriales se pudo conocer que en su mayoría las viviendas de la parroquia cuentan con el servicio de agua potable. Sin embargo, aún persiste la escasez del líquido en los barrios de El Edén y el barrio Chamizal "El Bosque", territorio en el cual las viviendas se dotan del servicio a través de mangueras desde los barrios más cercanos; esto ha sido posible gracias a la buena voluntad de los vecinos.

Alcantarillado

La situación con el servicio de alcantarillado es muy similar a la del agua potable, algunas zonas y especialmente los sectores alrededor de la cabecera parroquial están cubiertos, casi en su totalidad, por este servicio brindado por la EPMAPS. Los datos

recogidos por el Censo 2010 evidencia una cobertura del 68,05% de la red pública de alcantarillado, mientras que todavía un porcentaje considerable del 22,92% de hogares descargan sus aguas servidas en pozos sépticos.

La parroquia todavía tiene la necesidad de mejorar el alcance de los servicios de alcantarillado debido a que puede generar problemas de contaminación ambiental. Las últimas cifras disponibles mostraron que otras formas de descarga de residuos persisten en la parroquia, lo que se puede traducir en procesos de contaminación.

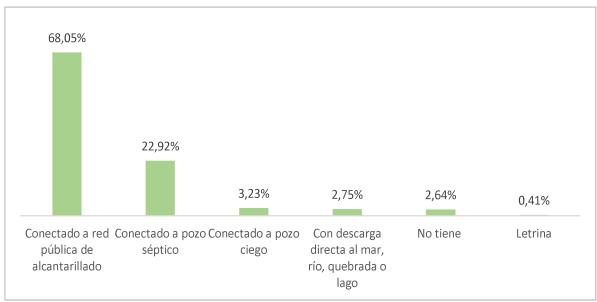


Figura 30. Destino de las aguas servidas del servicio higiénico

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC, CPV 2010

La evolución de este servicio ha sido muy representativa, en 1990 tenía una cobertura del 27,9% y para 2010 alcanzó el 66,7%. Igualmente, la tendencia indica un incremento del alcance de este servicio en años posteriores.

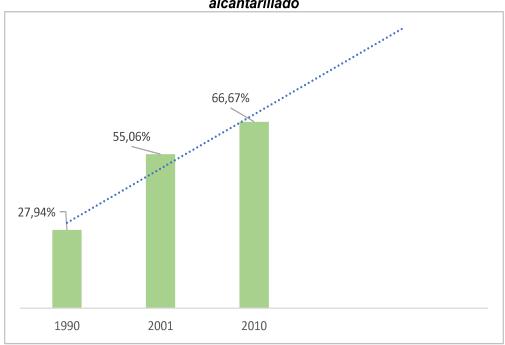


Figura 31. Evolución de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado

Fuente: INEC, CPV 2010

En el presente, si bien el servicio a logrado mejorar siendo accesible para la mayoría de los barrios de la parroquia, aún perdura la escasez en sectores como la comuna de San Vicente de Cucupuro y en el barrio Chamizal Nuevo Barrio. Se debe alertar que, si bien estas viviendas cuentan con pozos sépticos para la descarga de aguas servidas, existe una pequeña cantidad que arroja los desechos a las quebradas más próximas, ocasionando una contaminación ambiental.

Recolección de basura

El servicio de recolección de desechos operado por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) presenta la segunda mejor cobertura de entre todos los servicios básicos en la parroquia, el 92,44% de las familias eliminan sus desechos a través de un carro recolector, otras prácticas más nocivas para el ambiente como quemar, enterrar o tirar la basura son de muy baja frecuencia.

92,44%

4,77%
2,22%
0,57%

Por carro recolector Quemada o enterrada Tirada en terreno baldío o quebrada

Figura 32. Eliminación de desechos en los hogares

Fuente: INEC, CPV 2010

El indicador del porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector es el que presenta una mayor tasa de crecimiento con los años, el porcentaje incrementó en 63,67% en 20 años, ubicándose en 92,44% a 2010. Dado este acelerado crecimiento, se esperaba a finales del año 2020 alcanzar la cobertura total de este servicio.

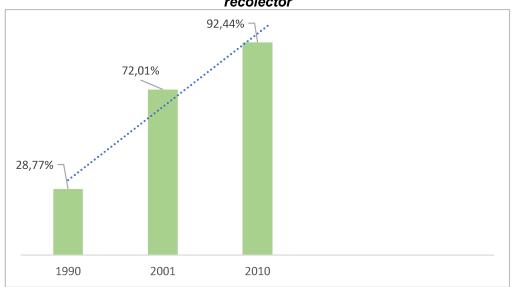


Figura 33. Evolución del porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC, CPV 2010

Actualmente, el Gobierno parroquial es el encargado de la recolección de basura. Según lo informado por los representantes barriales, el camión recolector alcanza a todos los

sectores de la parroquia, a excepción del barrio Chamizal "El Bosque" cuyos habitantes acercan sus residuos hasta el punto más cercano en donde pueden ser retiradas por el camión recolector.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica se reconoce como el de mejor calidad en la parroquia, ya todos los sectores tienen acceso. En 2010, ya se alcanzaba casi el 100% de cobertura por parte de por la Empresa eléctrica pública (EEQ), con una tasa de 98,90%. Pese a que es el servicio con menor tasa de crecimiento, se ha mantenido en un estado favorable a través de los años considerando que en 1990 la tasa era del 84,02%.

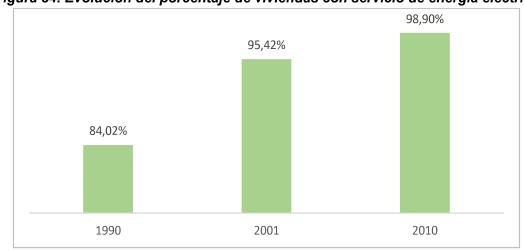


Figura 34. Evolución del porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC, CPV 2010

El servicio de energía eléctrica que abastece a la parroquia de El Quinche es provisto por parte de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ). De acuerdo con lo que se observa en el Atlas del Sector Eléctrico ecuatoriano (2018), por el sector atraviesa una línea de subtransmisión de 138 KV que recorre Tababela – El Quinche (ARCONEL, 2018). La parroquia se abastece por la Subestación El Quinche que posee una potencia instalada de 33 MVA y se encuentra ubicada en el sector La Esperanza. Esta subestación cubre a las parroquias de El Quinche, Ascazubi y Cusumbamba y entró en funcionamiento en 2016 (EEQ, 2018).

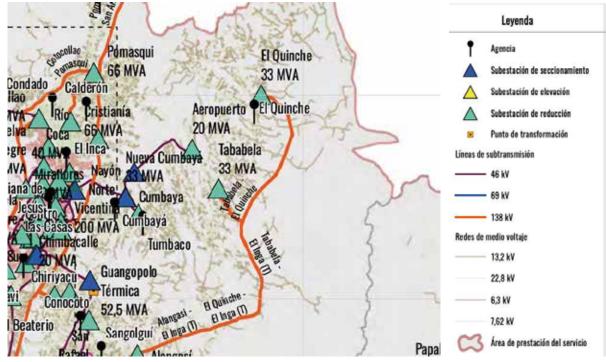


Figura 35. Infraestructura eléctrica de la E.E.Q (Zoom El Quinche)

Elaboración y Fuente: ARCONEL 2018

A 2020, solo algunos sectores del barrio El Edén no disponen de este servicio, el resto d sectores de la parroquia, están totalmente abastecidos.

Acceso a servicios de telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones, que incluyen la telefonía fija, móvil y la transmisión de datos, han cobrado especial importancia durante los últimos años. En lo que se refiere al primer componente, a 2010 apenas el 31,70% de viviendas en El Quinche contaban con servicio telefónico fijo, se observa que existía un gran espacio por cubrir respecto a la cobertura de telefonía ya que ésta alcanza a menos de un tercio de los habitantes (SNI, 2010),

Respecto del servicio de internet, la situación era parecida, la posesión de un computador en el hogar era reducida, apenas el 23,35% de viviendas disponían de una computadora en 2010; mientras que de acuerdo con el indicador de uso de internet en los últimos 6 meses, alrededor de un cuarto de las personas aseguraron haber utilizado el servicio, y el 66,55% de los habitantes de la parroquia declararon no hacer uso de

internet, esta cifra demuestra lo poco extendido que estaba el servicio en la parroquia (INEC, 2010).



Figura 36. Porcentaje de uso de internet en los últimos 6 meses

Elaborado por: Vergara Consultores

Fuente: INEC, CPV 2010

El uso de internet en la parroquia de El Quinche es notablemente menor respecto a la provincia de Pichincha y al cantón Quito, con el cual existe una diferencia de 20% menos de personas que utilizan este servicio, por lo que presentó uno de los índices más bajos entre las parroquias rurales de Quito.

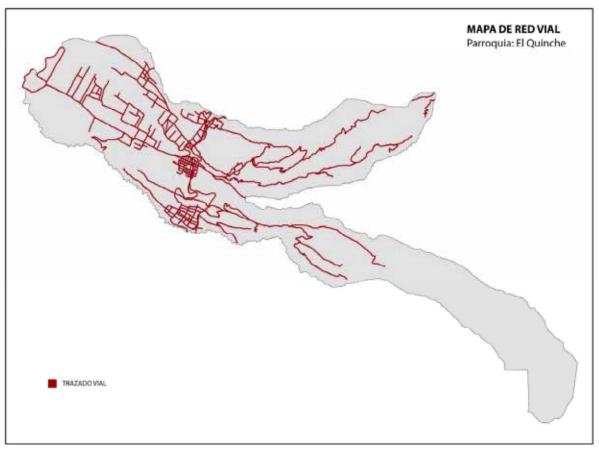
Si bien el uso del servicio telefónico es proporcional a las ganancias familiares de las viviendas; la dotación hacia la parroquia no cubre los barrios de Chamizal "el Bosque", Chamizal "Nuevo Barrio", Barrio El Edén y dentro de la Comuna San Vicente de Cucupuro en donde es limitada la cobertura.

3. Movilidad y Conectividad

El Quinche es una parroquia que presenta significativa movilización de servicios, bienes y personas, principalmente, durante los fines de semana y los días festivos. Desde hace algunos años, se ha incrementado las actividades como el comercio, sobre todo informal, para lo cual se trasladan personas de parroquias cercanas que permiten el flujo de bienes entre la parroquia y el exterior; adicionalmente, se ofertan diferentes servicios como el transporte, con buses Inter parroquiales.

Redes Viales





Fuente: Consejo Provincial de Pichincha Elaborado por: Vergara Consultores

En la parroquia de El Quinche se distinguen diferentes tipos de vías de acuerdo con su extensión, materiales y estado. En algunos casos, el estado de las vías difiere entre tramos, es así como en una misma carretera o calle se pueden encontrar sectores adoquinados y otros todavía empedrados. El tipo de vías que se identifican de acuerdo con el material son, adoquinadas, de tierra, empedradas o asfaltadas.

Además de carreteras, en el sistema vial de la parroquia existe un puente y una línea férrea, el puente tiene una longitud de 12 metros y se ubica sobre la quebrada El Quinche, mientras que, la línea férrea atraviesa 54 metros del territorio y no se encuentra en funcionamiento. Durante los talleres participativos realizados en 2020, los ciudadanos manifestaron la importancia de restaurar las vías del tren y potenciarlos como un atractivo turístico de la parroquia.

Vías de ingreso y salida: La principal vía de ingreso y salida de El Quinche es la E35, conocida como Troncal de la Sierra, que forma parte de la carretera Panamericana y atraviesa en sentido norte – sur a la parroquia. Esta carretera conecta a la parroquia de El Quinche con la parroquia del Checa, así como con el cantón Cayambe a través de la parroquia de Ascázubi. Además, enlaza de forma interna algunos barrios de la parroquia,

Vías Secundarias: Como vía secundaria más representativa de la parroquia se encuentra la Quito, que recorre desde Bello Horizonte primera etapa hasta el sector de San Antonio de Cucupuro. Esta vía atraviesa perpendicularmente a la E35 y permite la movilización desde distintos sectores hacia la principal vía de acceso. En su extensión se encuentra en diferentes condiciones de acuerdo con el tramo por el que se encuentre.

Vías Colectoras: Dentro de esta clasificación se ubican todas las demás vías, calle y caminos que permiten la conexión entre la cabecera parroquial, los barrios y las zonas productivas, Este tipo de vías permiten mantener enlazados a todos los sectores de la parroquia, Permiten que la movilidad fluya hacia las vías secundarias y primarias de El Quinche.

Entre los principales problemas de la parroquia resalta la alta congestión en días festivos y fines de semana; el escaso control de las autoridades que desencadena en una deficiente seguridad vial; y, la carencia de elementos de conexión como puentes o caminos en algunos sectores que les permita movilizarse hacia las vías principales.

Servicios de transporte en El Quinche

La cobertura de los sistemas de transporte en El Quinche no cubre a toda la parroquia. De manera interna no existe transporte público disponible, pero si se dispone de servicio público inter parroquial, por lo tanto, para movilizarse dentro de la parroquia, la población recurre a servicios de transporte alternativos como camionetas y taxis, los cuales se encuentran organizados en cooperativas, o hacen uso de sus vehículos privados.

Dentro de la rama de servicios de transporte el GAD parroquial cuenta con un registro de cuatro cooperativas conformadas en El Quinche:

- Cooperativa de Taxis San Pedro de El Quinche
- Cooperativa Reina del Quinche
- Cooperativa de Camionetas
- Cooperativa Flota Pichincha

Por la parroquia pasan seis líneas de buses que cubren ocho circuitos diferentes conectando a El Quinche con otras parroquias, mientras que por el lado del sistema de transporte privado se enlistan cuatro compañías de camionetas.

Señalización y seguridad vial

La señalización en las vías de El Quinche es insuficiente e incompleta, las vías secundarias y terciarias son las que presentan mayor deficiencia de señalética tanto vertical como horizontal, así como falta de control de agentes de tránsito. Esta situación se convierte en un problema para la parroquia ya que genera desorden, especialmente, los fines de semana que son los días de mayor movimiento. Adicionalmente, los barrios y sectores más alejados de la cabecera parroquial se ven afectados porque se complica la accesibilidad y ubicación de estas zonas.

Por otro lado, la vía E35 es la que se encuentra mejor señalizada al ser la principal vía de acceso, sin embargo, también se podría mejorar.

4. Acceso y uso de espacio público y cultural

Los espacios públicos son zonas de recreación donde los habitantes de la parroquia pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural y promueven el tejido social entre la comunidad. Sin embargo, hoy en día, se pueden gozar cada vez son menos de estos espacios ya que debido al crecimiento de las ciudades, éstos están perdiendo espacio.

La parroquia de El Quinche cuenta con espacios públicos que brindan diferentes servicios a los habitantes y se ubican mayoritariamente en la cabecera parroquial. El Santuario de la Virgen de El Quinche es uno de los centros más visitados de la parroquia y se ubica en el parque central, a su alrededor se pueden encontrar varios parqueaderos privados, establecimientos educativos y servicios higiénicos.

La parroquia cuenta con otros lugares de uso público relacionados con el expendio de alimentos como el mercado y el camal (Cevallos & Pinán, 2018). Del lado de la infraestructura deportiva, existen dos espacios importantes: el Coliseo German Medrano Vaca y el Estadio parroquial El Quinche. En el Coliseo se practican las disciplinas de baloncesto, gimnasia, Tae Kwon Do, indorfútbol y ecuavolley, mientras que, el estadio permite las prácticas de baloncesto, indorfútbol, ecuavolley, atletismo y fútbol (SNI, 2010).

Figura 38. Equipamiento parroquial

| Tipo | Equipamiento | Disponibilidad | |
|-----------------------|---|----------------|--|
| | Jardín de infantes | 9 unidades | |
| Educación | Escuelas | 10 unidades | |
| | Colegios | 8 unidades | |
| | Casas comunales | 9 unidades | |
| Cultura | Museos | 1 unidad | |
| | Auditorios | 2 unidades | |
| Salud | Sub centro | 1 unidad | |
| Salud | Dispensarios | 2 unidad | |
| Bienestar Social | Guarderías | 4 unidades | |
| | Plazas | 1 unidad | |
| | Parques | 1 unidad | |
| Recreación y | Canchas deportivas | 8 unidades | |
| Deporte | Estadios | 1 unidad | |
| | Piscinas | 1 unidad | |
| | Coliseos | 1 unidad | |
| | Iglesias | 1 unidades | |
| Religioso | Capillas | 5 unidades | |
| | Convento | 3 unidad | |
| Seguridad | Unidad de policía comunitaria (UPC) | 1 unidad | |
| Servicios funerarios | Funerarias | 1 unidad | |
| Servicios iurierarios | Cementerios | 1 unidad | |
| Administración | Empresa de Agua potable y empresa eléctrica Quito | 1 unidad | |
| pública | Registro civil | 1 unidad | |
| | Taxis | 1 cooperativa | |
| Transporte | Camionetas | 1 cooperativa | |
| | Transporte público | 2 líneas | |
| Organización social | Barrios | 12 | |
| Organización social | Comunas | 9 | |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Plan parcial de ordenamiento territorial de las parroquias orientales: Puembo, Pifo, Tababela, Yaruqui, Checa, El Quinche y Guayllabamba. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche

De acuerdo con el levantamiento de información con los representantes barriales, a 2020, el barrio La Estación, el sector de la calle Guayaquil y el barrio Chamizal "El Bosque" son sectores que no cuentan con espacios públicos para la recreación de sus habitantes. Por el contrario, los otros barrios y comunas de la parroquia cuentan con espacios verdes que hacen uso los habitantes, sin embargo, no existe la dotación suficiente de equipamiento y mantenimiento a fin de que permanezcan en buen estado.

5. Red de riego

Debido a la importancia de la actividad agrícola y ganadera en la parroquia, los sistemas de riego son esenciales para asegurar la producción. Cada zona de la parroquia ha adoptado distintos sistemas de riego de acuerdo con sus necesidades; se distinguen sistemas de riego por aspersión, sistema de reservorios, de canal de riego construidos y de canales naturales.

La parroquia de El Quinche forma parte del sistema de Riego "El Pisque", este proyecto que nace en los ríos Guachalá y Granobles, inició a construirse en 1945 y la implementación del servicio de riego se fue haciendo de forma gradual entre los diferentes sectores. En 1952 llegó al primer territorio: Otón, para 1955 ya había alcanzado a la parroquia de El Quinche y a continuación le siguió la parroquia de Yaruquí. El servicio empezó a funcionar en Tababela en 1966, Tres años después, se extendió a Pifo y Puembo tras la entrada en funcionamiento del nuevo sifón del Guambi.

Algunas características del Sistema de Riego río Pisque son:

- Cuenta con 68 km de extensión sin revestimiento,
- Beneficia a aproximadamente 720 usuarios,
- Los turnos para el riego son cada 8 días,

La presencia de sistemas de riego, así como otros distintivos de la parroquia son la base para que El Quinche sea categorizado como nivel 2 en el índice de priorización de inversión en Pichincha. Esta corresponde a una categoría intermedia de atención y considera la disponibilidad de agua, tasa de pobreza y dotación de agua de riego del territorio.

6. Asentamientos periféricos⁵

Comuna La Victoria: Localizado en dirección oeste de la Cabecera, a lo largo de la vía Quinche – Guayllabamba, conformado supermanzanas con ocupación preferente hacia la vía principal. Cuenta con una iglesia, una escuela y una guardería.

Comuna La Esperanza: localizado al norte de El Quinche sobre la vía del tren y la carretera Panamericana, con desarrollo lineal. Su creación data de 1850 producto de la división de una hacienda. Cuenta con una iglesia y una escuela.

Comuna San Vicente: al este de El Quinche en un asentamiento lineal sobre el camino vecinal que conduce hasta San Antonio. Su creación data de 1930 producto de la división de una hacienda.

Comuna San Antonio de Cucupuro: al este de El Quinche en un asentamiento disperso al final del camino vecinal que pasa por San Vicente, son lotes agrícolas producto de la división de una hacienda por el INDA.

Comuna Molino Alto: se encuentra ubicado hacia el oriente de la parroquia y tiene un ecosistema un poco variado debido a la altitud que presenta. Es un sector netamente agrícola.

Comuna San José de El Quinche: Se localiza en la zona alta del páramo, y tiene un carácter eminentemente rural, que ha logrado mantener su organización y su patrimonio territorial.

Comuna Iguiñaro: Ubicada al sur de El Quinche, entre la vía Panamericana y la vía del tren. Tratándose de un cuadrado inscrito entre las dos vías se ha conformado una cuadrícula elemental con supermanzanas y ocupación tipo huertos. Por su ubicación cercana a El Quinche dispone de servicios. Tiene una guardería infantil, un jardín de infantes y una escuela.

⁵ Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de las parroquias orientales: Puembo, Pifo, Tababela, Yaruquí, Checa, El Quinche y Guayllabamba

Comuna San Miguel: con una proyección de crecimiento de tipo residencial - agrícola, con presencia de planteles avícolas y donde se ubican algunas florícolas, actividades que se mezclan con asentamientos humanos⁶.

7. Potencialidades y Problemáticas

Las carentes asistencias de parte de las empresas que proveen los servicios básicos son la principal debilidad de la parroquia, a estos se le suman la ineficiente atención en salud. De igual manera, la invasión de tierras que ha sido tema transcúrrete a los años es una amenaza para la parroquia. Sin embargo, El Quinche cuenta con un oportuno servicio de transporte dentro del casco parroquial lo que beneficia en gran medida a la movilización poblacional además favorecer al comercio y turismo parroquial.

Tabla 34. Sistematización de potencialidades Asentamientos Humanos

| Síntesis de Potencialidades identificadas |
|--|
| Disponibilidad de áreas para la generación de vivienda |
| Existencia de dos compañías que prestan servicio de transporte público a la parroquia |
| Cobertura del sistema de energía eléctrica alcanza a cerca de la totalidad de la parroquia |
| Buena cobertura del servicio de internet |
| Reciente cambio de instalaciones eléctricas, de cobre a aluminio |
| Se cuenta con planta potabilizadora de agua |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020/ PDOT 2015

-

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial El Quinche, 2012 - 2025

Tabla 35. Sistematización de problemas Asentamientos Humanos

| Tabla 35. Sistematización de problemas Asentamientos Humanos | | |
|---|---|--|
| Síntesis de Problemas identificados | | |
| Crecimiento desorganizado de los asentamientos humanos que impide una buena cobertura de los servicios básicos. | Deficiencias en el servicio de alumbrado público. El barrio "El Eden" no cuenta con el servicio por completo. | |
| Presencia de congestión vehicular en las vías de acceso a la parroquia. | Alrededor del 25% de la población no cuenta con vivienda propia. | |
| Vías muy angostas para recibir el agitado movimiento vehicular, especialmente durante los feriados o días festivos. | Concentración de la población la zona central de la parroquia. | |
| Falta mantenimiento pertinente y adecuado a las vías de la parroquia. | Falta de vías alternas entre las comunidades. | |
| Las comunidades no cuentan con transporte público. | Existen problemas de inseguridad en los barrios de la parroquia. | |
| Invasión de terrenos de propiedad del gobierno parroquial. | No existe el equipamiento adecuado en los espacios públicos (parques y canchas) de la parroquia. | |
| La mayoría de los terrenos no se encuentran legalmente establecidos y no se cuenta con escrituras. | | |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Talleres participativos 2020/ GAD El Quinche 2020



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



1. Sistema de competencias

Considerando que, de acuerdo con la normativa vigente, la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial es una competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio que les corresponde, ésta es ejercida por los GAD a través del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; y para ello, articulan y coordinan con otros niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Las Competencias son las capacidades de acción de un nivel de gobierno, que se ejercen a través de facultades y que son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias; son competencias exclusivas aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno; por otro lado, las competencias concurrentes son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.⁷

Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia y su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

De acuerdo con lo que define el Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización. en el artículo 116, las facultades son las siguientes:

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas de desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios bajo el principio de unidad nacional.

⁷ Artículo 113, 114 y 115, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010

- La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
 La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.
- La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.
- El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo. de las normas y procedimientos establecidos, así como, los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.
- La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.

De acuerdo con el artículo 240 de la Constitución de la República, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales, por su parte, tendrán facultades reglamentarias.

Sin embargo, todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Conforme a la Constitución y la Ley, a continuación, se presenta un detalle de las atribuciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales:

Tabla 36. Listado de Competencias y atribuciones por Rector

| Competencias | Rectoría | Atribución del GAD Parroquial rural |
|---|--|---|
| Cooperación Internacional | GAD Parroquial | Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica. |
| Patrimonio cultural, arquitectónico y natural | GAD Parroquial | Gestionar concurrentemente, con otros niveles de gobierno, las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. |
| Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | GAD Parroquial | Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional. Provincial, cantonal. |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales | GAD Parroquial | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Protección integral de la niñez y adolescencia | GAD Parroquial | Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes. |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | GAD Parroquial | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos |
| Gestión Ambiental | GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. |

| Gestión de riesgos, prevención, protección, socorro | GAD Provincial GAD Municipal GAD | Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental. organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de |
|---|--|---|
| y extinción de incendios | Parroquial | origen natural o antrópico que afecten al territorio |
| Fomento de la seguridad alimentaria | GAD Regional | En concurrencia con el GAD Regional: Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos. En coordinación con el GAD Regional: Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación. Intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos; e, impulsar coordinadamente sistemas solidarios de comercialización |
| Gestión de cuencas hidrográficas. | GAD Regional | Ejecutar subsidiaria y recurrentemente los programas y proyectos con el GAD regional |
| Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional | GAD Regional | Ejercer facultades por delegación del regional. |

| | | Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias |
|---|---------------------------------|---|
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias | GAD Provincial | participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generar redes de comercialización. Gestionar el turismo. |
| Riego y Drenaje | GAD Provincial | Gestionar el mantenimiento y operación por delegación de los sistemas de riego. |
| Infraestructura física. equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | GAD Provincial GAD Municipal | Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: • Planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial. |
| Vialidad | GAD Provincial GAD Municipal | Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales |
| Patrimonio cultural. arquitectónico y natural | GAD Municipal | Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado. |
| Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales | GAD Municipal | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. |
| Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental | GAD Municipal | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. |

| Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | GAD Municipal | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. |
|--|---|---|
| Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | GAD Municipal | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. |
| Prestación de servicios públicos: Agua Potable | GAD Municipal | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. |
| Protección Integral de Derechos | GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. |
| Hábitat y vivienda | GAD Municipal | Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos. Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable. |
| Forestación y Reforestación | Gobierno Central | Gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación. |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019

2. Participación Ciudadana en el proceso de Planificación

Conforme a lo que establece el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación está orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad; es parte de la vida democrática de las personas, y supone la inclusión activa de las diferentes expresiones de la ciudadanía en el ámbito público.

Una sociedad activa y participativa, de la mano de un Estado cercano, garantiza la gestión pública democrática. Estos son los componentes fundamentales de un proceso político orientado a la construcción de una sociedad comprometida con el gobierno colectivo de los asuntos públicos. Esto supone que el Estado y la sociedad no se oponen, sino que son partes complementarias y relacionadas, que propician el desarrollo y que actúan para el funcionamiento de la democracia bajo el eje orientador del bien común. Además, el Estado no se compone como una entidad única ni se asocia solamente al Gobierno Nacional. (PND 2017- 2021)

El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales⁸

La planificación basada en la participación de los actores involucrados y/o los sectores beneficiados de las acciones y objetivos establecidos, que conocen y conviven en el territorio, permite satisfacer las demandas y necesidades de la mayoría de los ciudadanos, incluyendo los actores tradicionalmente excluidos; mejorar la calidad de la planificación; sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales⁹.

-

⁸ Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación, 2019.

⁹ Secretaría Técnica de Planificación, 2019



Figura 39. Poder ciudadano: Participación y Control Social

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2019

Instancias de participación en el Gobierno parroquial

Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, disponen a los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado la conformación de instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Las instancias de participación implementadas por el Gobierno parroquial de El Quinche incluyen el desarrollo de:

Asambleas Ciudadanas, a través de las cuales se discuten agendas de desarrollo.
 planes. programas y políticas públicas; se promueve la organización social; se

presentan las rendiciones de cuentas conforme a la normativa vigente; y. se implementa el debido control social.

Consejo Local de Planificación, conformado por la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial, un representante de los cuatro vocales del Gobierno, un técnico designado por la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial y tres representantes de la ciudadanía de la parroquia. A través de esta instancia de participación se formula, aprueba y monitorea el cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, así como, se discute sobre la implementación de políticas. programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia.

3. Mapeo de Actores en el territorio parroquial

En cumplimiento con la Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de El Quinche realizó la identificación de los actores que influyen en el territorio y las acciones y gestiones que realiza para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 37. Mapeo de actores territoriales

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación GAD - Actor |
|---------------------|---------------------------------------|--|----------------------------|
| Gobierno Central | Ministerio de Agricultura | Se prevé coordinación de acciones para emprendimientos de los productos de la parroquia. | Baja |
| Gobierno Central | Ministerio de Ambiente y e Agua | ' ' | Media |

| | | Programas de reforestación. | |
|---------------------|--|---|-------|
| | | Programas de educación Ambiental. | |
| Gobierno Central | Ministerio de Turismo | | Baja |
| Gobierno Central | Ministerio de Salud | centro de salud. Se prevé coordinación para la atención al adulto mayor. Se prevé coordinación de acciones para la atención a alcohólicos. | Alta |
| Gobierno Central | Ministerio de Educación | Apoyar mediante concurrencias para proyectos en las escuelas y colegios. Se prevé coordinar talleres para la capacitación de los jóvenes para el examen ser bachiller además talleres preventivos. Donación de materiales sanitarios (lavabos). | Baja |
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | para los CDI. Se prevé una coordinación de | Alta |
| Gobierno Central | Ministerio de Telecomunicacion es | Donación de la infraestructura para capacitaciones tecnológicas. Coordinación de acciones para prestación de servicio del Infocentro. | Media |
| Gobierno Central | Ministerio de Gobierno | Se prevé coordinación de acciones para la recuperación de los predios (tierras invadidas). | Ваја |
| Gobierno Central | Policía Nacional | Coordinación de acciones para seguridad ciudadana Se prevé coordinar para la creación comités barriales dentro de la parroquia. | Alta |
| Gobierno Central | Banco de Desarrollo | Acciones participativas. | Media |

| Gobierno Central | Ministerio de Defensa | Se prevé coordinación de acciones para recuperación de predios tomados ilegalmente. | Baja |
|---|------------------------------|--|-------|
| Gobierno Central | Ministerio de Interior | Coordinación de acciones para seguridad de la parroquia. Se prevé coordinación para la dotación de cámaras de seguridad en sectores que sean necesarios. | Alta |
| Gobierno Central | Ministerio de obras públicas | Coordinación para la instalación de bahías (paradas de transporte) en la E35. Se prevé un acercamiento para gestionar la ampliación de la vía E35. | Media |
| Gobierno Central | IESS | Coordinación para la capacitación en áreas de nutrición y psicología hacia el adulto y los niños | Media |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Municipio de Quito | Coordinación de acciones para la ejecución de obras con presupuestos participativos. Coordinación de acciones para proyecto de esterilización de la fauna urbana de la parroquia. Coordinación de acciones para la construcción de un mercado para la parroquia. | Alta |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | EPMAPS | Coordinación para la toma de lecturas, recaudación del agua potable y coordinación para el mantenimiento del alcantarillado. Coordinación de acciones para el mantenimiento de obras. | Alta |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | ЕРММОР | Coordinación de acciones para la ejecución de obras. Coordinación para adecuación de los parques de la parroquia con plantas ornamentales. | Media |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Empresa eléctrica | Coordinación de acciones para alumbrado y electrificado. Se prevé acciones para la extensión del alumbrado público. | Media |

| Gobierno Autónomo Descentralizado | EMASEO | Coordinación de acciones dado que el Gad tiene la competencia de recolección de residuos sólidos. | Alta |
|---|--|--|-------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Secretaría de cultura (Municipio de Quito) | Coordinación de acciones para la de ejecución para programas culturales. | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Quito turismo (Municipio de Quito) | Coordinación de acciones para la ejecución para programas culturales. (Fortalecimiento de cultura) Se prevé una coordinación para el mantenimiento de la ruta del Chaquiñán. | Media |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Instituto Metropolitano de Patrimonio | Se prevé acciones para la recuperación del patrimonio e identidad cultural de la parroquia. Coordinación de acciones y convenios sobre edificaciones patrimoniales | Media |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Agencia Metropolitana de control | Coordinación de acciones en operativos de permisos del espacio público. | Media |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Agentes Municipales | Coordinación de acciones para seguridad de espacio público. | Alta |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Consejo provincial de Pichincha | Coordinación de acciones para la ejecución de obras y programas sociales dentro de la parroquia. Proyectos para el cuidado del medio ambiente. Coordinación de acciones para el programa punto Pichincha, además para el proyecto de economía popular y solidaria. Coordinación de acciones para Talleres de emprendimientos para la ciudadanía. | Alta |
| Gobierno Autónomo Descentralizado | Mancomunidades | Coordinación de acciones para el desarrollo de las parroquias de las mancomunidades. Se prevé coordinación de acciones para la recolección de residuos sólidos. | Baja |

| Gobierno Autónomo Descentralizado | Gad Municipal de Cayambe | Coordinación de acciones para la obra de conexión vial. Coordinación para el cuidado de áreas naturales. | Media |
|---|-----------------------------------|--|-------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado | ANT | Coordinación para ordenamiento vial dentro de la parroquia. | Media |
| Sociedad civil | Universidades | (UCE)Coordinación de acciones para la Capacitación hacia los colegios para el programa "ser Bachiller" Universidad Católica: Coordinación de acciones para la realización de mingas de limpieza en quebrada. USE: Coordinación para vinculación administrativa (pasantías). Universidad metropolitana: Brindan asesoramiento legal gratuita para investigación expendio de droga. | Alta |
| Sociedad civil | Institutos Superiores | Se prevé un acercamiento con el ISMAC para proyectos de vinculación. | Ваја |
| Sociedad civil | Ciudadanía | Coordinación de acciones para mingas dentro de la parroquia | Media |
| Sociedad civil | Sector privado de la parroquia | Las empresas agrícolas coordinan donaciones hacia sectores vulnerables (principalmente hacia los CDI). | Alta |
| Sociedad civil | Párroco/Iglesia | Donaciones para sectores vulnerables. Coordinación para las fiestas religiosas. Colaboración en el mantenimiento de las áreas verdes del parque central. Coordinación para el acompañamiento espiritual. | Alta |
| Sociedad civil | Unidades Educativas | Coordinación de acciones para programas cívicos. Ayuda de parte de las unidades educativas para la reforestación y mingas de limpieza dentro de la parroquia. | Alta |

| | | Gestionar talleres de parte del Gad | |
|----------------|---|---|-------|
| | | para prevención (embarazos). | |
| Sociedad civil | Directivas barriales y Comunitarias | Coordinación de acciones para ejecución de obras y ayuda social. Donación de plantas endémicas para forestar áreas comunales. Apoyo en proyectos de emprendimiento. (Logística) | Alta |
| Sociedad civil | Liga parroquial y barriales | Apoyo en indumentaria deportiva para las ligas dentro de la parroquia. Apoyo en Movilización. | Alta |
| Sociedad civil | QUIPORT | Donación equipos y muebles para sectores vulnerables y para el GAD. | Alta |
| Sociedad civil | ONG | Embajada de Japón: Donación de un recolector de basura para la parroquia | Baja |
| Sociedad civil | Asociación de productores | Se prevé Coordinación para la feria de animales. | Baja |
| Sociedad civil | Juntas de agua de riego | Colaboración de maquinaria para mantenimiento de las sequias. Se prevé coordinación de acciones para el entubado del canal de riego para evitar la contaminación. | Media |
| Sociedad civil | Cooperativas de transporte | Colaboración para sectores vulnerables. Colaboración en logística hacia el GAD | Media |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche, 2020

4. Sistematización de potencialidades y problemas político – institucionales

La principal debilidad en referencia al gobierno parroquial es la escaza transmisión de información hacia los ciudadanos que se ha tenido a lo largo de distintos periodos de gobernanza. de esta manera es que se ha creado una fuerte desconfianza a los gobiernos cursantes de parte de la población en general. Sin embargo, se abre un espacio oportuno para la realización de integración social al rol político.

Tabla 38. Sistematización de potencialidades y problemas político - institucionales

| Potencialidades identificadas | Problemas identificados | |
|--|---|--|
| Inclusión de la ciudadanía en los procesos | La participación de la ciudadanía no es | |
| de planificación | activa. | |
| | Desconfianza del gobierno parroquial | |
| | actual, debido a la experiencia de | |
| | gobiernos pasados | |

Elaboración: Vergara Consultores Fuente: Talleres participativos 2020

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo actual territorial de la parroquia describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas. A continuación, se presenta el modelo territorial actual de la parroquia de El Quinche:

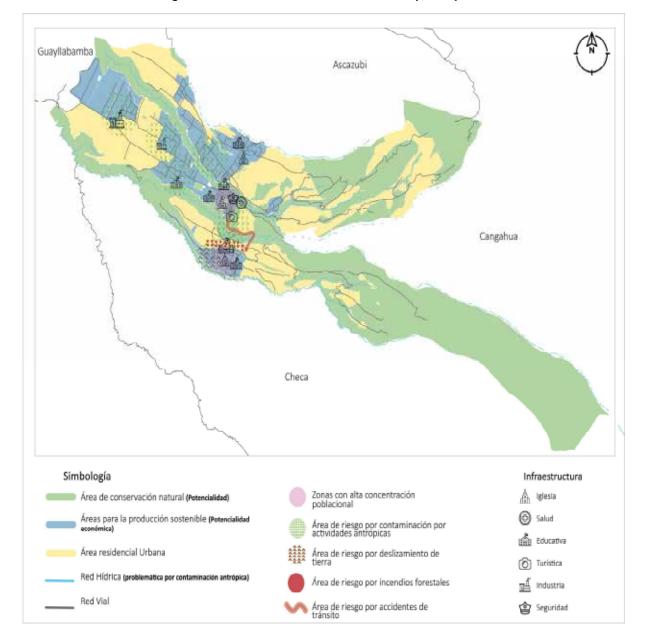


Figura 40. Modelo territorial actual de la parroquia

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Vergara Consultores

PROPUESTA









Para la definición de los elementos de esta propuesta, de manera que permitan la consecución de una situación deseada para fomentar las potencialidades y solventar las necesidades y problemáticas identificadas en el diagnóstico, se consideraron como insumos las competencias del nivel de gobierno parroquial; las temáticas priorizadas, producto del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior; los problemas y potencialidades identificados a través del proceso participativo; las acciones propuestas en el plan de trabajo de la autoridad electa; las actividades planificadas por los vocales del Gobierno parroquial, en marco de las comisiones a las que representan; y, el plan operativo anual del Gobierno parroquial.

Todos los elementos de la propuesta están articulados entre sí y vinculados a la política pública nacional, definida en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que, conforme al Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018, fue adoptada como política del Gobierno Nacional.

Competencias y atribuciones del nivel parroquial Competencias Objetivos de Desarrollo Metas de resultados Plan Nacional de Políticas Desarrollo Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 1. Objetivos estratégicos Metas e indicadores Plan de desarrollo 3. Políticas estratégicas y Ordenamiento 4. Programas Territorial

Figura 41. Articulación entre los elementos de la propuesta

Fuente: Senplades, 2019

Elaboración: Vergara Consultores

Visión: La visión es el enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, que fue trabajada en función del diagnóstico territorial y como resultado del proceso participativo.

Objetivos estratégicos: Constituyen el fin último y la gestión realizada por el Gobierno parroquial estará destinada a su cumplimiento.

En función del alcance de los objetivos estratégicos, éstos se articularán al Plan Nacional de Desarrollo, a través de sus Objetivos, metas y políticas; y, a la Agenda 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metas e indicadores: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos.

Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan un fenómeno que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

Políticas: Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

Programas estratégicos: Los programas planteados a continuación, responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Plan y permitirán la articulación de este instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, con la planificación programática anual.

VISIÓN

El Quinche se consolida como una parroquia resiliente y planificada; con un crecimiento de los asentamientos humanos ordenado, que garantiza la cobertura de los servicios básicos y espacios públicos accesibles, limpios, inclusivos y seguros; con servicios de salud al alcance de los grupos de atención vulnerable y un sistema educativo eficiente y de calidad; una parroquia que fomenta nuevos emprendimientos y el desarrollo de la agricultura, con acceso a insumos y recursos para la producción de manera equitativa; con un sistema vial que permite la movilidad de los ciudadanos y facilita el traslado de productos; una parroquia sostenible con gente emprendedora y solidaria; y, con un Gobierno parroquial equitativos, transparente, participativo y eficiente.



Alineación a las competencias

Se alinea al componente biofísico y a las siguientes competencias y atribuciones:

- 1) Forestación y reforestación: el gobierno parroquial tiene la atribución de gestionar concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.
- Gestión ambiental: la atribución del gobierno parroquia es impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; y,
- 3) Gestión de riesgos / prevención, protección, socorro y extinción de incendios: Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado al Objetivo 1 y 3 del Plan Nacional de Desarrollo:

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 - Meta 3.4: Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021
 - Política 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular

y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Gestión integral de los riesgos en todos los niveles



Acción por el clima:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Vida de ecosistemas silvestres:

Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Políticas y Estrategias

1.1. Promover el cuidado ambiental

- **1.1.1.** Coordinar capacitaciones sobre buenas prácticas ambientales.
- **1.1.2.** Implementar en el Gobierno parroquial, las buenas prácticas ambientales.
- **1.1.3.** Sensibilizar a la ciudadanía sobre el cuidado de las guebradas.
- **1.1.4.** Fomentar el cuidado de los páramos
- 1.1.5. Fomentar el cuidado del Cóndor Andino que se ubica en la zona

1.2. Gestionar acciones de prevención y reacción ante los riesgos

- **1.2.1.** Sensibilización a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente para la prevención de riesgos
- 1.2.2. Gestionar charlas sobre los riesgos y amenazas naturales y antrópicas de la parroquia
- **1.2.3.** Gestionar la atención oportuna de las emergencias por riesgos naturales o antrópicos.

Metas e Indicadores

1.1. Hasta 2023, incrementar la superficie reforestada con 1.500 plantas nativas

Indicador 1.1. Número de plantas nativas sembradas

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------|---------|---------|---------|
| 1.000 | 1.250 | 1.500 | 1.500 |
| plantas | plantas | plantas | plantas |

Programas¹⁰

1.1. Gestión ambiental

Presupuesto referencial Fuente de financiamiento

USD 3.000,00 Presupuesto Gobierno parroquial

¹⁰ Nota 1: El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.



Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales

Alineación a las competencias

Vinculado al componente sociocultural y a la competencia de protección integral de derechos, cuya atribución para el nivel parroquial es coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Y, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado al Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo:

- **Objetivo 1**: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
 - Política 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
 - Política 1.14: Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Igualdad de género:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



Reducción de las desigualdades

Estrategias para reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás



Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad

Alineación a los Lineamientos Nacionales post pandemia

Conforme a lo establecido por Resolución de la Secretaría Técnica de Planificación, este Objetivo se alinea a los siguientes Ejes, Lineamientos y Estrategias post pandemia:

Eje Salud.

- Lineamiento 1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
 - Estrategia: Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Eje Educación.

- Lineamiento 7. Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.
 - Estrategia. Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

Políticas y Estrategias

2.1. Cuidado y atención al grupo vulnerable

- 2.1.1. Priorizar la atención al adulto mayor y grupos vulnerables
- 2.1.2. Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente
- 2.1.3. Gestionar la atención efectiva en caso de emergencias.
- 2.1.4. Gestionar la dotación y distribución de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias

2.2. Prevenir la violencia de género

2.2.1. Implementar campañas de sensibilización para la prevención de la violencia de género

Metas e Indicadores

2.1. Hasta 2023, beneficiar a 1.980 personas de los programas de protección integral.

Indicador 2.1. Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------|--------------|----------------|----------------|
| 420 personas | 940 personas | 1.560 personas | 1.980 personas |

Programas¹¹

2.1. Atención a grupos vulnerables

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 476.809,53 | Convenio con el MIES |
| USD 82.090,44 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| USD 558.899,97 | Total |

¹¹ Nota 1: El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.



Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

Alineación a las competencias

Se articula al componente sociocultural y está alineado a la competencia de patrimonio cultural, arquitectónico y natura, en marco de la cual, el Gobierno parroquial podrá gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado al Objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo:

- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
 - Política 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Ciudades y comunidades sostenibles. Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad

Políticas y Estrategias

3.1. Rescatar la identidad cultural y tradiciones ancestrales

- 3.1.1. Fomentar la participación de grupos para expresión artística en diversos espacios
- 3.1.2. Gestionar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre el rescate de la identidad cultural y ancestral
- 3.1.3. Impulsar la participación de los grupos artísticos de la parroquia en eventos culturales
- 3.1.4. Impulsar el rescate del patrimonio inmaterial

Metas e Indicadores

3.1. Hasta 2023, generar 14 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial

Indicador 3.1. Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------|-----------|------------|------------|
| 3 eventos | 8 eventos | 13 eventos | 14 eventos |

Programas¹²

3.1. Fomento de la cultura

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 20.000,00 | Convenio con el MIES |
| USD 25.376,00 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| USD 45.376,00 | Total |

¹² Nota 1: El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

Objetivo 4. Fomentar las actividades económicas y productivas

Alineación a las competencias

Vinculado al componente económico productivo y definido en marco de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, mediante la cual, los gobiernos parroquiales, de manera concurrente con los regionales y provinciales, podrán: 1. Definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas; 2. generar y democratizar los servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción; 3. promover investigación científica y tecnológica; 4. generar redes de comercialización; y, 5. gestionar el turismo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado a los Objetivos 5 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo:

- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
 - Política 5.5: Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
- **Objetivo 6**: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

 Política 6.4: Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Hambre cero:

Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.



Trabajo Decente y crecimiento económico:

Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.



Producción y consumo responsable:

Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Vinculación a los Lineamientos Nacionales post pandemia

Conforme a lo establecido por Resolución de la Secretaría Técnica de Planificación, este Objetivo se alinea al siguiente Ejes, Lineamientos y Estrategias post pandemia:

Eje Producción

- Lineamiento 3. Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen la reactivación económica.
 - Estrategia. Generación de estrategias de desarrollo económico post
 COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico productivo.
- Lineamiento 4. Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.
 - Estrategia. Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias, riego y drenaje.

- Lineamiento 5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.
 - Estrategia. Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local

Políticas

4.1. Fomentar las actividades productivas

- **4.1.1.** Gestionar acceso a capacitación para productores
- **4.1.2.** Fomentar el desarrollo de la producción agroecológica
- **4.1.3.** Gestionar el desarrollo de ferias y eventos en beneficio de los emprendimientos
- **4.1.4.** Gestionar el orden del comercio de la parroquia

4.2. Gestionar acceso a recursos para el fomento productivo

- **4.2.1.** Impulsar la disponibilidad de un espacio para la comercialización de animales.
- **4.2.2.** Fomentar y fortalecer el uso de los espacios para la comercialización de productos.

4.3. Desarrollar el turismo

- **4.3.1.** Gestionar y fomentar el desarrollo del turismo de la parroquia
- **4.3.2.** Impulsar el mantenimiento de la línea férrea, para el fomento del turismo
- 4.3.3. Implementar señalética turística

Metas e Indicadores

- **4.1.** Hasta 2023, mejorar las condiciones para la comercialización de 3.480 animales mayores y menores
 - **Indicador 4.1.** Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|----------------|----------------|-------------------------|
| 0 animales | 1.160 animales | 2.320 animales | 3.480 anima l es |

Programas¹³

4.1. Fomento productivo

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 98.191,93 | Crédito no reembolsable BDE |
| USD 11.783,03 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| USD 109.974,96 | Total |

¹³ *Nota 1:* El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.



Objetivo 5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales

Alineación a las competencias

Se articula al componente de asentamientos humanos y a las siguientes competencias y atribuciones:

- Prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
 - Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
- 2) Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural: Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial; y,
- 3) Vialidad: Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado al Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo:

- **Objetivo 1**: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
 - Meta 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

 Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Agua limpia y saneamiento:

Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.



Industria, innovación e infraestructura:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.



Ciudades y comunidades sostenibles:

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines.



Producción y consumo responsable:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.

Vinculación a los Lineamientos Nacionales post pandemia

Conforme a lo establecido por Resolución de la Secretaría Técnica de Planificación, este Objetivo se alinea al siguiente Eje, Lineamiento y Estrategia post pandemia:

Eje Agua:

- Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
 - Estrategia. Mejorar la calidad de los servicios y abastecimiento

Políticas

- 5.1. Gestionar la cobertura y calidad de los servicios públicos
- **5.1.1.** Impulsar la prestación de los servicios públicos a toda la parroquia.
- **5.1.2.** Fomentar la ampliación de la cobertura de los servicios
- 5.2. Generar espacios públicos adecuados, inclusivos, seguros y accesibles
- **5.2.1.** Conformar la Red de voluntarios por la seguridad, que promuevan la ocupación y uso de los espacios públicos y generen conciencia para el cuidado mutuo y recíproco.
- **5.2.2.** Impulsar la adecuación e implementación de parques recreativos
- **5.2.3.** Incentivar los buenos hábitos y costumbres para el uso de los espacios públicos
- **5.2.4.** Gestionar para que los espacios públicos sean más accesibles para personas con discapacidad
- **5.2.5.** Gestionar y coordinar acciones para el desarrollo y readecuación para infraestructura de esparcimiento y encuentro común
- 5.3. Promover la movilidad y un sistema vial adecuado
- **5.3.1.** Gestionar la mejora de los accesos a las comunidades y barrios
- **5.3.2.** Impulsar la mejora en el sistema de movilidad en el centro de la parroquia.
- **5.3.3.** Gestionar la implementación de la señalética vial, horizontal y vertical y bahías

Metas e Indicadores Objetivo 5

5.1. Hasta 2023, cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable

Indicador 5.1. Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de toma de lecturas de agua potable

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------|------|------|------|
| 100% | 100% | 100% | 100% |

5.2. Hasta 2023, mantener el 90% de las viviendas de la parroquia, con servicio de recolección de desechos sólidos

Indicador 5.2. Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------|------|------|------|
| 90% | 90% | 90% | 90% |

5.3. Hasta 2023, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 56 infraestructuras o espacios públicos

Indicador 5.3. Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 14 | 28 | 42 | 56 |
| infraestructuras | infraestructuras | infraestructuras | infraestructuras |
| o espacios | o espacios | o espacios | o espacios |
| públicos | públicos | públicos | públicos |

5.4. Hasta 2023, construir y dar mantenimiento a 3.750 kilómetros lineales de infraestructura vial

Indicador 5.4. Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|------------|------------|------------|
| 2.700 | 3.050 | 3.400 | 3.750 |
| kilómetros | kilómetros | kilómetros | kilómetros |
| lineales | lineales | lineales | lineales |

Programas¹⁴

5.1. Gestión de los servicios públicos

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 233.980,56 | Convenio EMASEO |
| USD 28.045,18 | Contrato EPMAPS |
| USD 13.645,87 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| USD 275.671,61 | Total |

¹⁴ *Nota 1:* El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

5.2. Espacios públicos

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 116.426,6 | Presupuesto Gobierno parroquial |

5.3. Desarrollo del sistema vial y la Movilidad

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 24.723,97 | Convenio DMQ |
| USD 156.751,00 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| USD 181.474,97 | Total |



Alineación a las Competencias

Vinculado al componente político institucional y a las siguientes competencias y atribuciones:

- Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial: Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal;
- Cooperación Internacional: Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica; y,
- 3) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Objetivo de protección y conservación de los recursos naturales está alineado al Objetivo 7 y 9 del Plan Nacional de Desarrollo:

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
 - Política 7.1: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas Públicas

 Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Ciudades y comunidades sostenibles:

Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Alianzas para lograr los objetivos:

Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades

Políticas y Estrategias

- 6.1. Promover el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del Gobierno parroquial;
- 6.1.1. Fomentar el desarrollo de eventos para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial
- 6.2. Fortalecer la planificación y la gestión administrativa, jurídica y financiera;
- 6.2.1. Mantener actualizados los instrumentos de planificación, programación operativa y participación ciudadana, conforme a la normativa vigente
- 6.2.3. Gestionar el desarrollo de la parroquia

6.3. Monitorear permanentemente el cumplimiento de las metas del Gobierno;

- 6.3.1. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a la planificación del Gobierno que permita evidenciar el cumplimiento de metas
- 6.3.2. Implementar el proceso de levantamiento de información para verificar el cumplimiento del PDOT

6.4. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil;

6.4.1. Gestionar el financiamiento de Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

6.5. Promoción de la participación de la ciudadanía

- 6.5.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en la identificación de las necesidades y potencialidades de la parroquia
- 6.5.2. Gestionar capacitaciones a los dirigentes barriales y a los presidentes o representantes de las comunidades.
- 6.5.3. Promover los mecanismos de participación ciudadana, detallados en la normativa vigente

Metas e Indicadores

6.1. Hasta 2023, aumentar a 35 los eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades

Indicador 6.1. Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|------------|------------|------------|
| 10 eventos | 20 eventos | 30 eventos | 35 eventos |

6.2. Hasta 2023, incrementar el Índice de Capacidad Operativa a 24,1

Indicador 6.2. Índice de Capacidad Operativa

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | ₹ ! |
|------|------|------|------|-----|
| 2020 | | | | |

| · | ^ | · | | |
|------|------|-------|----------|-----|
| | | | | - 1 |
| 00.4 | 00.0 | 0.4.4 | 0.4.4 | - 1 |
| 73.1 | 736 | 74.1 | ÷ 2Δ1 | - 1 |
| 20,1 | 20,0 | 27, I | <u> </u> | - 1 |
| | i | | i | - 1 |
| | 1 | | • | |

6.3. Hasta 2023, incrementar a 615 la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por el Gobierno parroquial

Indicador 6.3. Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial

Metas anuales:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|------------|------------|------------|
| 185 | 370 | 555 | 615 |
| ciudadanos | ciudadanos | ciudadanos | ciudadanos |

Programas¹⁵

6.1. Fortalecimiento de la gestión administrativa, jurídica y financiera

| Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento |
|-------------------------|---------------------------------|
| USD 1.000,00 | Presupuesto Gobierno parroquial |

¹⁵ Nota 1: El presupuesto referencial que se invertirá cada año en el programa podrá variar en función del presupuesto del Gobierno parroquial y de las necesidades identificadas en ese año. *Nota 2:* Las fuentes de financiamiento se podrán ajustar en función de la disponibilidad de recursos y de la necesidad del Gobierno parroquial.

MATRIZ RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA

| Componente | Competencia | DND | SOO | Objetivos Estratégicos | Metas | Indicadores | Políticas | Programas | Presupuesto Referencial | Fuente de financiamiento |
|---------------|---|---|---|--|--|--|---|-------------------------------|----------------------------|--|
| | Forestación y Reforestación | OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres | | 1.1. Hasta 2023, incrementar la superficie reforestada con 1.500 plantas nativas | 1.1. Número de plantas nativas sembradas | 1.1. Promover el | | | |
| Biofísico | Gestión ambiental | OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas silvestres | Promover la protección y conservación de los recursos partirales. | | | cuidado ambiental | 1.1. Gestión ambiental | 3.000 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| | Gestión de Riesgos / Prevención, protección, socorro y extinción de incendios | OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | ומנת מוסס מרסי | | | 1.2. Gestionar acciones de prevención y reacción ante los riesgos | | | |
| | Protección | OBJ 1: Garantizar una | ODS 2: Hambre cero ODS 5: Igualdad de género | 2. Reducir las | 2.1. Hasta 2023, beneficiar a 1.980 | 2.1. Número de personas | 2.1. Cuidado y atención al grupo vulnerable | 2.1. Atención a | 476.809,53 | Convenio MIES |
| Sociocultural | Integral de Derechos | vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e justicia e solidas | inequidades sociales | personas de los programas de protección integral | beneficiadas de los programas de protección integral | 2.2. Prevenir la violencia de género | grupos vulnerables | 82.090,44 | Presupuesto Gobierno parroquial |
| | Patrimonio cultural, arquitectónico y natural | OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial | 3.1. Hasta 2023, generar 14 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial | 3.1. Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial | 3.1. Rescatar la identidad cultural y tradiciones ancestrales | 3.1. Fomento de la cultura | 20,000,00 | Convenio Municipio de Quito Presupuesto Gobierno parroquial |

| Fuente de financiamiento | Crédito no reembolsable BEDE BEDE Presupuesto Gobierno parroquial | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|--|
| Presupuesto Referencial | 98.191,93 11.783,03 P | | | | |
| Programas | 4.1. Fomento productivo | | | | |
| Políticas | 4.1. Fomentar las actividades productivas productivas acceso a recursos para el fomento productivo productivo turismo | | | | |
| Indicadores | 4.1. Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones | | | | |
| Metas | 4.1. Hasta 2023, mejorar las condiciones para la comercialización de 3.480 animales mayores y menores | | | | |
| Objetivos Estratégicos | 4. Fomentar las actividades económicas y productivas | | | | |
| SOO | ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo Decente y orecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable | | | | |
| PND | OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad yara el crecimiento sostenible de manera redistributiva y solidaria OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural | | | | |
| Competencia | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias | | | | |
| Componente | Económico productivo | | | | |

| Fuente de financiamiento | <u>9</u> 0 | rs vesto | Jesto ial | Convenio DMQ Presupuesto Gobierno parroquial |
|-----------------------------|--|---|---|---|
| Fue | Convenio EMASEO Contrato | Presupuesto Gobierno parroquial | Presupuesto Gobierno parroquial | Convenio DM Presupuesto Gobierno parroquial |
| Presupuesto Referencial | 233.980,56 | 13.645,87 | 116.426,60 | 24.723,97 |
| Programas | 5.1. Gestión de | los servicios públicos | 5.2. Espacios públicos | 5.3. Desarrollo del sistema vial y la Movilidad |
| Políticas | 5.1. Gestionar la cobertura v | calidad de los servicios públicos | 5.2. Generar espacios públicos adecuados, inclusivos, seguros y accesibles | 5.3. Promover la movilidad y un sistema vial adecuado |
| Indicadores | 5.1. Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de toma de lecturas de agua potable | 5.2. Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos | 5.3. Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado | 5.4. Número total de kilômetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento |
| Metas | 5.1. Hasta 2023, cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable | 5.2. Hasta 2023, mantener el 90% de las viviendas de la parroquia, con servicio de recolección de desechos sólidos | 5.3. Hasta 2023, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 56 infraestructuras o espacios públicos | 5.4. Hasta 2023, construir y dar mantenimiento a 3.750 kilómetros lineales de infraestructura vial |
| Objetivos Estratégicos | 5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales | | | |
| SQO | ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y | comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsable | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura |
| DNP | OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | | OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas |
| Competencia | Prestación de Servicios públicos: vi Agua Potable, or alcantarillado, to desechos sólidos to | | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Vialidad |
| Componente | | | Asentamientos humanos | |

| Fuente de financiamiento | | | Presupuesto Gobierno parroquial | | |
|-----------------------------|---|---|--|---|--|
| Presupuesto Referencial | | | 1.000,00 | | |
| Programas | 6.1. Fortalecimiento de la gestión administrativa, jurídica y financiera | | | | |
| Políticas estratégicas | 6.1. Promover el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del Gobierno parroquial | 6.2. Fortalecer la planificación y la gestión administrativa, jurídica y financiera | 6.3. Monitorear permanentement e el cumplimiento de las metas del Gobierno | 6.4. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil | 6.5. Promoción de la participación de la ciudadanía |
| Indicadores | 6.1. Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades Capacidad Operativa | | | | 6.3. Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial |
| Metas | 6.1. Hasta 2023, aumentar a 35 los eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimientos y habilidades y habilidades incrementar el Índice de Capacidad Operativa a 24,1 | | | | 6.3. Hasta 2023, incrementar a 615 la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por el Gobierno parroquial |
| Objetivos Estratégicos | 6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalida d del Gobierno Parroquial | | | | |
| SOO | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles bara lograr los objetivos | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | |
| DND | OBJ 9: Garantizar la soberania y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadania | | | | |
| Competencia | Planificar el | desarronio territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | Cooperación Internacional | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales |
| Componente | | | Político Institucional | | |

MODELO TERRITORIAL DESEADO

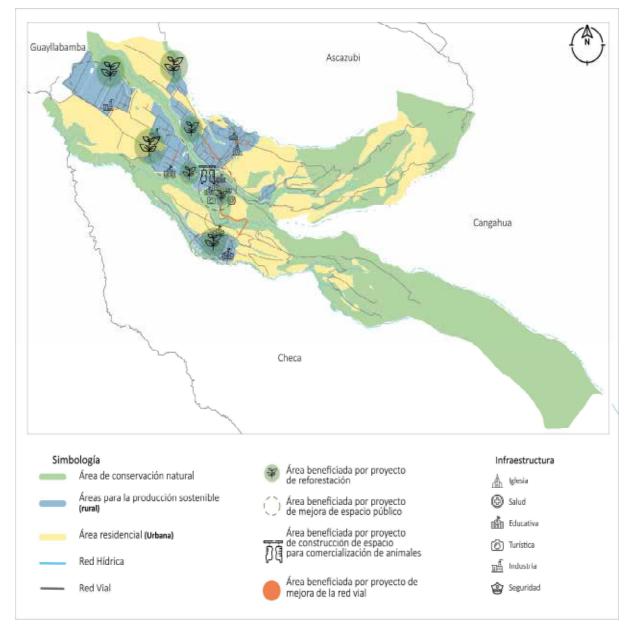


Figura 42. Modelo Territorial Deseado

Fuente: IEE, 2013, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche 2020 Elaborado por: Vergara Consultores

MODELO DE GESTIÓN









ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

A continuación, se detallas las estrategias de articulación, vinculadas a cada Política y Objetivo planteado en la Propuesta.



Política 1.1. Promover el cuidado ambiental

- Estrategia 1.1.1. Gestionar y coordinar con la entidad competente, proyectos o acciones para la reforestación de zonas vulnerables.
- Estrategia 1.1.2. Coordinar con entidades públicas o privadas capacitaciones sobre buenas prácticas ambientales.

Política 1.2. Gestionar acciones de prevención y reacción ante los riesgos

- Estrategia 1.2.1. Gestionar y coordinar con los diferentes actores, a través de sus unidades técnicas, las acciones de prevención y mitigación ante los riesgos.
- Estrategia 1.2.2. Gestionar con organismos públicos o privados, el desarrollo de actividades encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre el cambio climático, sus efectos, y causas.
- Estrategia 1.2.3. Coordinar con las instancias correspondientes la oportuna atención de emergencias por riesgos naturales o antrópicos.



Objetivo 2. Reducir las inequidades sociales

Política 2.1. Cuidado y atención al grupo vulnerable

- Estrategia 2.1.1. Gestionar y coordinar acciones con la entidad responsable, para la atención a grupos vulnerables y personas necesitadas.
- Estrategia 2.1.2. Coordinar con actores públicos y privados la implementación de acciones de sensibilización para la prevención del embarazo adolescente.
- Estrategia 2.1.3. Coordinar acciones para la implementación de servicios educativos.
- Estrategia 2.1.4. Gestionar acciones con la entidad competente para la extensión de los servicios de educación superior.
- Estrategia 2.1.5. Gestionar con las instancias responsables la atención en caso de emergencias.
- Estrategia 2.1.6. Coordinar con el sector público y privado la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias.

Política 2.2. Prevenir la violencia de género

Estrategia 2.2.1. Gestionar con otros actores, la implementación de campañas de sensibilización para la prevención de la violencia de género.



Objetivo 3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

Política 3.1. Rescatar la identidad cultural y tradiciones ancestrales

Estrategia 3.1.1. Gestionar con otros actores en desarrollo de eventos culturales.

Estrategia 3.1.2. Gestionar con las instancias competentes la implementación de la Casa Somos.



Política 4.1. Fomentar las actividades productivas

Estrategia 4.1.1. Gestionar con entidades públicas y privadas el fortalecimiento de capacidades de los productores

Estrategia 4.1.2. Coordinar con las instancias correspondientes, la participación de los productores de la parroquia en ferias y eventos desarrollados fuera de la parroquia

Estrategia 4.1.3. Coordinar con las entidades pertinentes el ordenamiento del comercio de la parroquia

Política 4.2. Gestionar acceso a recursos para el fomento productivo

Estrategia 4.2.1. Coordinar con las entidades correspondientes, la construcción de espacios para la comercialización de animales.

Política 4.3. Desarrollar el turismo

Estrategia 4.3.1. Gestionar con las entidades correspondientes el mantenimiento de la línea férrea, para el fomento del turismo

Estrategia 4.3.2. Gestionar la implementación de la señalética turística



Objetivo 5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales

Política 5.1. Gestionar la cobertura y calidad de los servicios públicos

- Estrategia 5.1.1. Coordinar y gestionar con el ente responsable la cobertura de los servicios públicos.
- Estrategia 5.1.2. Gestionar con la entidad responsable el mantenimiento de la infraestructura necesaria para la dotación de los servicios públicos

Política 5.2. Generar espacios públicos adecuados, inclusivos, seguros y accesibles

- Estrategia 5.2.1. Coordinar con la Policía Nacional el fortalecimiento de la policía comunitaria y su vinculación con la comunidad.
- Estrategia 5.2.2. Coordinar con la entidad competente, la legalización de los predios de la parroquia
- Estrategia 5.2.3. Gestionar con las instancias competentes, acciones conjuntas que permitan la creación de buenos hábitos y costumbres para el uso de los espacios públicos

Política 5.3. Promover la movilidad y un sistema vial adecuado

- Estrategia 5.3.1. Coordinar con la entidad responsable, la dotación de maquinaria para la mejora de los accesos a las comunidades y barrios.
- Estrategia 5.3.2. Coordinar con el ente competente, la mejora en el sistema de movilidad en el centro de la parroquia.
- Estrategia 5.3.3. Gestionar con la instancia correspondiente la implementación de señalética vial, horizontal y vertical y bahías.



Política 6.1. Promover el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del Gobierno parroquial.

Estrategia 6.1.1. Gestionar con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, el desarrollo de eventos para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial

Política 6.2. Fortalecer la planificación y la gestión administrativa, jurídica y financiera

Estrategia 6.2.1. Gestionar coordinadamente con instituciones del sector público, privado y organizaciones sociales y de desarrollo

Política 6.3. Monitorear permanentemente el cumplimiento de las metas del Gobierno.

Estrategia 6.3.1. Coordinar con las instancias nacionales los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Política 6.4. Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil.

Estrategia 6.4.1. Coordinar con Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales el financiamiento para la implementación de programas y/o proyectos

Política 6.5. Promoción de la participación de la ciudadanía.

Estrategia 6.5.1. Coordinar con los presidentes de comunas, barrios y sectores la participación en los procesos de planificación

Estrategia 6.5.2. Motivar a los ciudadanos la implementación de mecanismos de control social

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Una adecuada implementación del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permite mantener un monitoreo continuo de los avances obtenidos en cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados, así mismo, proporcionan insumos para el análisis del diseño o ejecución de las estrategias e intervenciones ejecutadas, a fin de establecer planes de acción que mejoren los resultados obtenidos.

1. Seguimiento y evaluación¹⁶

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información periódicos, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones que permitan cumplir con los objetivos planteados. Este proceso proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, con el fin de retroalimentar las políticas públicas y estrategias locales.

Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones, y el avance en el cumplimiento de las metas definidas en este Plan, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño y ejecución de las estrategias implementadas con la finalidad de identificar problemáticas y establecer planes de acción para superarlas.

2. Alcance y responsable del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de El Quinche realizará el seguimiento y evaluación a dos elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 1) a la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas; y, 2) al avance en la ejecución de las intervenciones con el propósito de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de

Seretaría Técnica de Planificación 2016, Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Lunes 19 de mayo de 2025

las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

El Gobierno parroquial de El Quinche definirá el equipo responsable para implementar adecuadamente, esta Estrategia, en marco de la normativa vigente.

3. Metodología de Seguimiento y evaluación

A continuación, se detalla la metodología para la implementación de esta Estrategia:

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Este proceso se realizará cada seis meses e iniciará con el cálculo del avance en el cumplimiento de la meta, considerando el estado de situación de la línea base, y la meta al final del periodo, conforme a la siguiente fórmula:

Porcentaje de Cumplimiento de la meta =
$$\frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final para el año de análisis

Este porcentaje permitirá cuantificar qué proporción de la meta final se avanza cada año.

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual
$$=\frac{LB-RI}{LB-MAA}*100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.

A fin de cualificar el nivel de avance, el resultado de este cálculo será ubicado en una de las siguientes categorías:

Tabla 39. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales

| Clasificación del avance | Detalle | Categoría | |
|---|--|----------------------|--|
| Porcentaje de cumplimiento de la meta anual igual o mayor al 100% | Indicadores cuyo valor real para el año de análisis, se encuentran en el mismo nivel o mejoran el valor esperado (meta anual), para el mismo año de análisis | Cumplido | |
| Porcentaje de cumplimiento de la meta anual menor al 100% y mayor a 0% | Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta anual. | Menor de lo esperado | |
| Porcentaje de cumplimiento de la meta anual menor al 0% (Indicador con tendencia contraria a la esperada) | Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrarias a lo esperado. | Con Problemas | |
| No se dispone de información del indicador | Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada, para el año de análisis, que permita evidenciar la evolución de éste. | Sin información | |

Elaboración: Vergara Consultores

Fuente: Senplades, 2016

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso se realizará mensualmente y generará alertas oportunas que permitan mejorar las intervenciones ejecutadas o tomar las medidas correctivas necesarias.

En este proceso se analizarán dos componentes:

 a) el avance físico o cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico del programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, b) la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el monto devengado para el mismo período.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

Porcentaje de avance físico =
$$\left(\frac{AF_i}{VF_i}\right) * 100$$

Dónde:

 AF_i : Avance físico real del programa o proyecto, en el año i

VF_i: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año i

i: Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

Porcentaje de ejecución presupuestaria =
$$\frac{MD_i}{MC_i} * 100$$

Dónde:

 MD_i : Monto devengado del programa o proyecto para el año i

 MC_i : Monto codificado del programa o proyecto para el año i

i: Año de análisis

4. Productos del Seguimiento y Evaluación

El equipo delegado por el Gobierno parroquial de El Quinche desarrollará dos tipos de Informes:

Informe semestral, contendrá los resultados consolidados del seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan y dispondrá de dos secciones principales:

- Primera: El análisis de la evolución de los indicadores definidos por cada meta, su tendencia, y el porcentaje de cumplimiento de la meta final y anual, calculados con la metodología antes descrita;
- Segunda: donde se analizará el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos; y, el análisis del avance presupuestario de estas mismas intervenciones, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y el avance de la obra.

Adicionalmente, este Informe contendrá conclusiones y recomendaciones del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades que realizará el Gobierno parroquial para corregir, en caso de presentar problemas, o para avanzar conforme a lo planificado.

Será necesaria la identificación de una Plan de acción cuando los resultados obtenidos evidencien problemas o retrasos en la implementación de metas, programas o proyectos.

Informe mensual, éste contendrá el análisis del avance presupuestario y el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; y, la identificación de factores responsables de los retrasos o incumplimiento de estas intervenciones.

5. Información para el seguimiento y evaluación

La información de los indicadores definidos para medir las metas constantes en este Plan, y los datos y resultados de la planificación operativa, serán provistos por el Gobierno parroquial de El Quinche. Esta información deberá ser confiable, de calidad, suficiente y oportuna a fin de implementar adecuadamente los procesos de seguimiento y evaluación.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PDOT

El Gobierno parroquial difundirá el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el propósito de promover espacios que generen sentido de apropiación este Plan; permite la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y genera acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo e implementación del PDOT.

Este proceso de difusión considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

El proceso de difusión se realizará antes y después de la aprobación de este:

 Antes de la aprobación del Plan, permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo e identificar las propuestas de mejora.

Para este fin, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales o a través de medios virtuales.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,

- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva,
 y desarrollando nuevas relaciones.
- Después de la aprobación del Plan, consistirá en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

- 1. Se presentará en Asamblea parroquial;
- 2. Se publicará a través de medios electrónicos;
- 3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
- Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
- Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia.

BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2020). Se registra el primer caso de coronavirus en Ecuador. Obtenido de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia: comunicacion.gob.ec/se-registra-el-primer-caso-de-coronavirus-en-ecuador/
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2020). *Informes de Situación* e *Infografias COVID 19*. Obtenido de Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias: https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/
- Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Pichincha. (2020). Situación cantones Pichincha. Obtenido de COE Pichincha: https://coepichincha.senescyt.gob.ec/situacion-cantones-pichincha/
- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censalcantonal/
- Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/amie/
- MSP. (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP): https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Histo ria1?publish=yes,
- MSP. (2018). *GeoSalud*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/
- MSP. (2014). Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014. Obtenido de Ministerio de Salud Pública:

https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESEC UADOR/Discapacidades

- SNI. (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información:
 - http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39
- INPC. (2020). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

 Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:

 http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/r

 esultadoBusqueda.jsf
- IMP. (03 de Julio de 2015). El Quinche presenta un rostro renovado. Obtenido de Instituto Metropolitano de Patrimonio: http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/difusion/actualidad/430-el-quinche-presenta-un-rostro-renovado
- Cevallos, L., & Pinán, Á. (2016). Red de espacios públicos en la parroquia El Quinche.

 Quito.
- Global Consultora. (2015). PDOT El Quinche.
- Dirección de gestión de riego provincial . (2014). Plan de Riego y Drenaje de la provincia de Pichincha 2014-2029.
- INAMHI. (junio de 2017). *Anuario Metereológico 2013.* Obtenido de Instituo Nacional de Metereología e Hidrología: http://www.serviciometeorologico.gob.ec/docum_institucion/anuarios/meteorologicos/Am 2013.pdf

- INAMHI. (2013). *Anuario Metereológico 2011*. Obtenido de Instituto Nacional de Metereologí e Hidrología: http://www.serviciometeorologico.gob.ec/wp-content/uploads/anuarios/meteorologicos/Am%202011.pdf
- GAD parroquial rural El Quinche. (2020). *La Parroquia Datos Generales*. Obtenido de GAD parroquial rural El Quinche: https://mail.elquinche.gob.ec/index.php/la-parroquia/datos-generales
- STP Secretaría Técnica de Planificación 2016, Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Y Directrices para la elaboración del Informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho DIRECTORA (E)

Quito:

Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto Atención ciudadana Telf.: 3941-800

Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.